



INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



**Prestando ayuda
donde más se necesita.
Veterinarios Cooperantes.**

- Aprobado el Convenio con el Colegio de Veterinarios de Madrid.
- Carlos Ávila Alexandre elegido vocal del Consejo General.
- Zoovet desaparece.
- Veterinarios cooperantes.
- Asesoría Jurídica. Certificación de animales y productos animales.
- Muniellos. Un bosque mágico.



CONSEJO EDITORIAL

Don Juan José Badiola Díez
Don Rosendo Sanz Bou
Doña Celia-Esther Cámara
Don Fidel Astudillo Navarro
Don Ángel Guerrero López
Don Rafael Laguens García
Don Ignacio Oroquieta Menéndez
Don Francisco Pastor Herrero
Don Armando Solís Vázquez de Prada
Don Julio Jesús Tovar Andrada
Don Carlos M^o Ávila Alexandre

REDACCIÓN

I. Salvador
H. Rosillo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.
Pensamiento, 2
28020 Madrid
Tel.: 91 579 44 06

IMPRIME

Altamira. Grupo Polestar

PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes
Tel.: 91 579 44 06

EDITA

Consejo General de
Colegios Veterinarios de España

Villanueva nº 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
www.colvet.es
Dep. Legal: M.4.364-1986
ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares
Distribución gratuita

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 06 Asamblea General de Presidentes. Verano 2003.
- 08 Reunión de la Comisión Ejecutiva. Arévalo.



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

- 09 Córdoba. XII Feria Agroganadera y II Feria Agroalimentaria del Valle de los Pedroches.
- 10 Córdoba. Jornadas sobre Farmacovigilancia Veterinaria.
- 10 Tenerife. Acuerdo de colaboración con BSCH.
- 10 Tenerife. Jornada: Actualización en cardiología de pequeños animales.
- 10 Las Palmas. Nueva Doctora Europea.
- 10 Asturias. Cambio de sede.



VETERINARIOS COOPERANTES

- 12 **Miguel Riesgo.**
VSF. Congo. Uganda.
- 15 **Anna Isern Sabriá.**
VSF. Guatemala.
- 17 **Ruth García Gómez.**
VSF. Uganda.
- 20 **Teresa Valdecantos.**
VSF. Bolivia.
- 21 **Cristina Carles.**
VSF. República Dominicana.
- 24 **Juan Diego Ruiz Cumplido.**
AECI. Programa Araucaria. Galápagos.



ACTUALIDAD PROFESIONAL

- 27 Congresos celebrados, novedades,....



ASESORIA JURÍDICA

- 32 Normas relativas a la certificación de animales y productos animales.
- 35 Aclaración en relación a la noticia acerca de los veterinarios campañistas.
- 36 Novedades legislativas.



CUADERNO DE VIAJE

- 38 Muniellos. Un bosque mágico.



IMPRESINDIBLE

- 42 NOVEDADES EDITORIALES
- 43 ENLACES
- 44 AGENDA
- 49 TABLÓN DE ANUNCIOS
- 50 DIRECTORIO

D. Juan José Badiola
Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



EDITORIAL

E

n los inicios del siglo XXI el modelo socioeconómico que rige nuestro mundo continúa aumentando las desigualdades norte-sur. Se ha establecido un sistema injusto de distribución de la riqueza que sumerge a los países menos favorecidos en una pobreza de la que es muy difícil salir. La población del sur sobrevive sumida en el más dramático subdesarrollo y en la marginación, mientras el norte se reparte la mayor parte de la riqueza económica del planeta.

Afortunadamente existen muchos profesionales comprometidos con la solidaridad de los pueblos, entre los que se encuentra una muy digna e importante representación veterinaria.

Los veterinarios cooperantes que os mostramos en estas páginas son un ejemplo de coraje, valentía, honradez y compromiso. Personas que han dejado atrás su familia, sus costumbres, sus oportunidades profesionales en nuestro país, para luchar contra la pobreza y la discriminación entre los pueblos.

La manera de actuar de estos veterinarios no se queda en la simple ayuda económica puntual, sino que pretende el crecimiento de la propia estructura económica y social de las sociedades de estos países, haciendo que los propios pobladores locales sean los protagonistas de su propio desarrollo.

El veterinario, cuyos conocimientos abarcan los distintos aspectos relacionados con el mundo rural, es capaz de actuar como un excelente promotor del desarrollo local y a su vez se enriquece y nutre de la propia sabiduría popular. Cabe destacar a este respecto la importante labor de nuestros colegas en cuanto al rescate de la valiosa información cultural que supone la recopilación de otras formas de curar enfermedades, de otros conocimientos y prácticas ancestrales que contribuyen a la salud y producción animal.

Desde aquí nos gustaría rendir un homenaje a todos los veterinarios que con tan alto listón nos representan en esa lucha activa contra la desigualdad en el planeta, poniendo en muchas ocasiones, más que un granito de arena en el proceso, su propia vida al servicio de esta causa.

ACTIVIDAD DEL CONSEJO

Asamblea general de presidentes. Verano 2003.

La Asamblea General aprueba el Convenio con el Colegio de Veterinarios de Madrid. Carlos Avila Alexandre, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante, elegido vocal del Consejo General.

La Asamblea General de Presidentes de Colegios Oficiales Veterinarios previa a las vacaciones estivales, convocada por el presidente del Consejo, tuvo, como ya es habitual, una amplia participación y numerosas intervenciones en todos los puntos del orden del día propuestos:

- Convenio con el Colegio de Madrid. Acuerdos a adoptar.
- Estudio y aprobación, si procede, del Proyecto de Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Pequeños Animales.
- Servicio de Identificación Animal del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Acuerdos a tomar.

Se aprueba el Convenio con el Colegio de Veterinarios de Madrid.

La Asamblea General aprobó el Convenio a suscribir con el Colegio de Veterinarios de Madrid, por mayoría. En la fase de debate se produjeron diversas intervenciones por parte de los presidentes asistentes. Algunos de ellos

se manifestaron especialmente críticos con algunas de las cláusulas, en particular las referentes al tratamiento de la deuda; otros, aunque también mostraron su insatisfacción con éstas, expresaron que por encima de todo estaba la necesidad de cerrar un largo conflicto y que el objetivo prioritario debería ser la integración efectiva del Colegio de Madrid en el seno de la Organización Colegial Veterinaria Española. El representante del Colegio de Madrid, Felipe Villas, planteó también su deseo de que la Asamblea de Presidentes aprobara el Convenio, aunque también expuso las dificultades que la aprobación del texto había suscitado en la Asamblea del propio Colegio de Madrid.

El presidente del Consejo General, Juan José Badiola, expresó que para llegar a un acuerdo hay que tratar de acercar posiciones respecto a las posturas divergentes. *"Como ocurre en cualquier negociación nadie puede conseguirlo todo"*. La aprobación del Convenio con el Colegio de Veterinarios de Madrid, es para el presidente Badiola un paso positivo muy importante, *"pues supone la*

superación de un largo y estéril conflicto, que solo ha tenido efectos negativos para la profesión veterinaria". Por ello consideró necesario *"realizar un esfuerzo de generosidad de toda la Organización Colegial Veterinaria Española, que estoy seguro va a proporcionar beneficios para todos y un reforzamiento de la Organización Colegial Veterinaria en nuestro país"*. También afirmó *"que entendía que había quedado claro el sentimiento, mayoritariamente favorable de la Asamblea General, a favor de la integración del Colegio de Madrid, como meses atrás expresó parecido deseo respecto al de Barcelona"*. En cualquier caso reiteró su propósito de tratar de compensar en un futuro a los Colegios que con esta decisión pudieran sentirse agraviados.

En respuesta a la petición de información sobre el resto de convenios firmados entre el Consejo General y algunos Colegios provinciales, el presidente se comprometió a remitir a los Colegios Provinciales el texto de los convenios de este tipo ya firmados o que pudieran firmarse en el futuro.

Presidencia y vista parcial de la Asamblea de Presidentes.



Amplio debate del Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Pequeños Animales.

El Proyecto de Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Pequeños Animales, suscitó un vivo y prolongado debate en la Asamblea.

El texto presentado está elaborado en base a los reglamentos existentes en diversos Colegios y Consejos Autonómicos y es un borrador que se había distribuido previamente a todos los colegios así como a las asociaciones veterinarias profesionales del sector.

Éstos enviaron diversas enmiendas que la ponencia del Consejo General ha valorado junto a otras observaciones y matizaciones recibidas, las cuales se han refundido en el texto que se presentó a la Asamblea.

Como pudo comprobarse en el turno de palabra en el que participaron casi todos los presidentes, son muchas y muy diferentes las peculiaridades que inciden en el ejercicio de la clínica de pequeños animales en las distintas Comunidades Autónomas, provincias y localidades. Por lo que un deseo general fue llegar al acuerdo de un texto consensuado lo suficientemente genérico y flexible que permita su aplicación en las distintas circunstancias y que ayude a regular el ejercicio profesional en ese ámbito.

La Asamblea General de Presidentes decidió finalmente que el Proyecto de Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Pequeños Animales sea analizado de nuevo por los Colegios Provinciales. "Y a la vista de los argumentos expuestos", dijo el profesor Badiola, "la ponencia revisará el texto del proyecto flexibilizándolo al máximo, para proceder a su aprobación en la próxima Asamblea General de Presidentes".

Zoovet desaparece.

La Presidencia del Consejo General recibió la petición de los representantes de los Colegios de Veterinarios de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Galicia, Murcia, Castilla y León y Canarias, para que se introdujera en el orden del día el análisis de la situación del Servicio de Identificación Animal del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Este asunto había sido ya tratado en el Consejo Interterritorial celebrado el 10 de junio en León; y que, según manifestaron los presidentes de los Colegios Veterinarios Provinciales afectados, es de singular importancia.

Zoovet como tal desaparece, ya que el Consejo General ha optado por transferir a las Comunidades Autónomas la gestión de este servicio. "Son cerca de veinte los Colegios Veterinarios implicados en este asunto, lo que justifica la necesidad de tratarlo en esta Asamblea de Presidentes", dijo Juan José Badiola.

Los presidentes de Colegios Provinciales recibieron un informe sobre "La situación de la identificación de animales de compañía" elaborado por el consejero de pequeños animales, Armando Solís; quien también informó a la Asamblea sobre la tendencia actual en las Comunidades Autónomas de legislar sobre identificación animal. En consecuencia, desde el Consejo General se está tratando de potenciar que cada Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios posea su propio archivo de identificación independiente.

El consejero responsable de Zoovet en los últimos años, Rafael Laguens, en nombre de los peticionarios, planteó a la Asamblea General la necesidad de que desde el Consejo se facilite el proceso de descentralización de la identificación animal, sin penalizar a los colegios que en su día siguieron los dictados del Consejo General.



De izquierda a derecha, Emilio Gómez-Lama López, presidente del Colegio de Veterinarios de Almería y Presidente de la Mesa Electoral; Ismael Rodríguez Villarroya, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Teruel; Francisco Muñoz Collado, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada y secretario de la Mesa Electoral; Carlos Estevez Sánchez, presidente del Colegio de Veterinarios de Alava y vocal de la Mesa Electoral.



El presidente del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, José Rómulo Silva Torres, durante su intervención.

Abajo a la izquierda: Juan José Badiola Diez, presidente del Consejo General se dirige a la Asamblea General de Presidentes.

Abajo: Los presidentes de Colegios Veterinarios votando un punto del orden del día.





El presidente de la Mesa Electoral felicita a Carlos M^a Ávila Alexandre, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante, ganador de las elecciones y miembro electo de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Finalizado el turno de intervenciones de los presidentes, a favor y en contra de la propuesta presentada por Rafael Laguens, el presidente Juan José Badiola, dijo, "sin entrar a valorar la calidad del servicio que proporciona Zoovet, la realidad es que un número elevado de colegios optaron en su momento por esa vía de identificación patrocinada por el Consejo General". "La decisión de descentralizar los servicios de identificación animal, adoptada por la Junta Ejecutiva Permanente, es evidente que está provocando dificultades a algunos Colegios, por lo que entiendo que el Consejo debe colaborar a que el proceso de transición se produzca sin traumas".

Con este objetivo el profesor Badiola propuso que se forme una Comisión que estudie los mecanismos que faciliten la fase de transición, y elabore una propuesta que será presentada en la próxima Asamblea de Presidentes. Recordó también el presidente que él se ha comprometido a compensar a los

Colegios Veterinarios Provinciales que han cumplido con rigor sus compromisos económicos con el Consejo General en todo momento. "Esta es una oportunidad para hacerlo, y habrá otras". La propuesta del presidente Badiola fue aprobada por una amplia mayoría de la Asamblea General.

Carlos Ávila, Presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante, nuevo vocal de la Junta ejecutiva Permanente.

El mismo día 12 de Julio, se había programado la votación para la elección de una vacante de vocal en la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios.

Efectuadas las votaciones, fue elegido **Carlos Ávila Alexandre**, presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante.

Reunión de la Comisión Ejecutiva del Consejo en Arévalo y visita a las instalaciones de Marterfoods Effem España.

EL pasado día 2 de julio, se reunió en Arévalo (Ávila), la Comisión Ejecutiva del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, al objeto de abordar diversos temas relacionados con la profesión, tanto de ámbito autonómico como estatal, posteriormente y ya con la incorporación del Presidente del Consejo General, Dr. D. Juan José Badiola, tuvo lugar una visita a las instalaciones de Marterfoods Effem España empresa radicada en las inmediaciones del citado municipio, dedica-

da a la elaboración de alimento para animales de compañía, siendo algunas de sus marcas comerciales más populares: Whiskas, Pedigree, Kitekat y Chappi.

La empresa, que es uno de los líderes a nivel mundial en el sector de la alimentación de pequeños animales, inició su andadura en España en el año 1.999, con una línea de latas y amplió su actividad el año pasado con la fabricación de pouches, bolsitas individuales para gatos. Su producción anual se aproxima

a las 40.000 Tn, de las cuales un 80% se destinan a la exportación hacia países europeos como Alemania, Suiza y Gran Bretaña. Recientemente la fabrica arevalense consiguió la certificación en ISO 9001/2000, referida a sistemas de calidad, ISO 14001, sobre gestión medioambiental y HACCP, en Seguridad Alimentaria; convirtiéndose en la primera empresa de alimentación animal en España, en conseguir las tres acreditaciones.



ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.

Celebrada la XII Feria Agroganadera y II Feria Agroalimentaria del Valle de los Pedroches.

Del 24 al 27 abril de 2003 ha tenido lugar en el moderno recinto Ferial de Pozoblanco la "XII Feria Agroganadera y II Feria Agroalimentaria del Valle de los Pedroches" en la localidad de Pozoblanco.

Esta Feria cuenta con unas magnificas instalaciones en las que se alberga durante dichos días a ganado selecto de las especies bovina de carne y leche, equina, caprina, ovina y da cita a ganaderos de los distintos puntos de la geografía española, debido al carácter nacional de la misma.

Como es lógico, además de la Exposición del ganado que concurre, se celebran concursos morfológicos y subastas, lo que ha contribuido a que se convierta en la Gran Feria Ganadera de Andalucía.

En esta edición, la Organización Colegial Veterinaria ha estado presente, instalando un stand en el que se han dado cita numerosos veterinarios y ganaderos de las más diversas regiones. A la inauguración del stand acudieron el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios D. Juan José Badiola, el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios D. Fidel Astudillo conjuntamente con el Presidente del Colegio Veterinario de Córdoba D. Julio T. Díaz de la Cuesta, quienes tuvieron el honor de recibir en dicho Stand a todas las Autoridades presentes en el Acto, tanto del Ministerio de Agricultura, como de la Junta de Andalucía, así como a Autoridades Provinciales y Locales, y a las Organizaciones Agrarias presentes en dicho acto.

La verdad es que todos fueron conscientes del esfuerzo de los Colegios

Veterinarios para estar presentes en esta Feria Ganadera y de la apuesta que desde la Organización Colegial se hace por el engrandecimiento de la misma y que en definitiva contribuyen a una mejora de nuestra cabaña ganadera.

Otro de los factores que nos llevan a estar presentes, es que todos los Veterinarios que acuden, tienen un lugar en el que poder estar y atender a ganaderos y amigos, con los que poder establecer una buena sintonía y comunicación.

Este último objetivo creemos que se ha logrado suficientemente pues tanto los Veterinarios como los ganaderos se han desecho en elogios y nos han animado a estar presentes en próximas ediciones, lo que nos lleva a intentar mejorarlo todo el próximo año.

La Organización Colegial estuvo presente en la entrega de diversos premios de ganado selecto e incluso se entregó uno patrocinado por el Colegio Veterinario de Córdoba a la Campeona de las Yeguas expuestas, que recayó en la Yeguada Plaza de Armas cuyo propietario es de D. Florencio Moreno.

Esperamos que en años sucesivos sean todavía más los Veterinarios que se despiden a este evento en el que estamos seguros no se verán defraudados.

- 1. Autoridades presentes en el stand.*
- 2. El Presidente del Colegio de Córdoba hace entrega del trofeo a la mejor yegua a D. Florencio Moreno.*
- 3. Vista General del Stand.*
- 4. Entrada del Presidente del Consejo General al recinto ferial.*



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Jornadas sobre Farmacovigilancia Veterinaria.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, en colaboración con el departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria,



organizó a mediados de Mayo una sesión técnica sobre Farmacovigilancia Veterinaria, contando para ello con Personal Técnico de la Subdirección General del Medicamento Veterinario, Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo. En estos momentos la realización de la planificación estratégica y la evolución de la Farmacovigilancia Veterinaria es una de las tareas que con más interés y urgencia ha emprendido la Subdirección General del Medicamento Veterinario.

Miembros de la Facultad y del Colegio que acompañan a los Ponentes.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife

Jornada de trabajo sobre actualización en cardiología de pequeños animales.



Esta Jornada organizada por AVEPA y con la colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife mediante la cesión de sus instalaciones, se desarrolló el pasado 19 de julio, siendo impartidas por el Profesor J. Alberto Montoya, Catedrático de Medicina Animal de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria.

Durante esta Jornada, se trató profundamente sobre la etiología, sintomatología y tratamiento de las arritmias cardíacas en los animales de compañía, así como se realizó la presentación y posterior debate de distintos casos clínicos relativos al tratamiento de la insuficiencia cardíaca congestiva en los perros.

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo de colaboración con el BSCH.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife ha firmado un Acuerdo de Colaboración con la entidad bancaria BSCH, por la que los colegiados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife obtienen ventajas preferenciales al contratar productos y servicios con dicha entidad tanto a título particular como para el desarrollo de su actividad profesional, por ejemplo: cuenta de crédito para consulta veterinaria, importantes descuentos en seguros, cuenta profesional remunerada y exenta de comisiones, etc...



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias Nueva sede del Colegio de Asturias.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias ha cambiado su sede. Su nueva dirección es:
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas

La vocal jefa de la sección Social y Laboral, nueva Doctora Europea.

El pasado 15 de julio, D^a Mónica de León Vera, vocal jefa de la sección Social y Laboral del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas, ha obtenido el título de Doctora Europea con un estudio clínico sobre electrorretinografía en la especie canina.

La electrorretinografía es un método de diagnóstico muy útil a la hora de evaluar alteraciones retinianas, teniendo una especial relevancia como método indispensable previo a la cirugía de las cataratas, para diferenciar enfermedades retinianas de enfermedades de origen central y para detectar de manera incipiente enfermedades retinianas congénitas o hereditarias. Además, permite formular un pronóstico y un tratamiento, principalmente en los casos en los que no se puede evaluar el fondo ocular, como cataratas, traumatismos y glaucoma.

En este trabajo, realizado en la Clínica Quirúrgica de la Universidad de Milán, Italia y dirigido por la D^a Inmaculada Morales de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria, se valoraron clínica y electrorretinográficamente a 37 perros con diferentes patologías oculares.

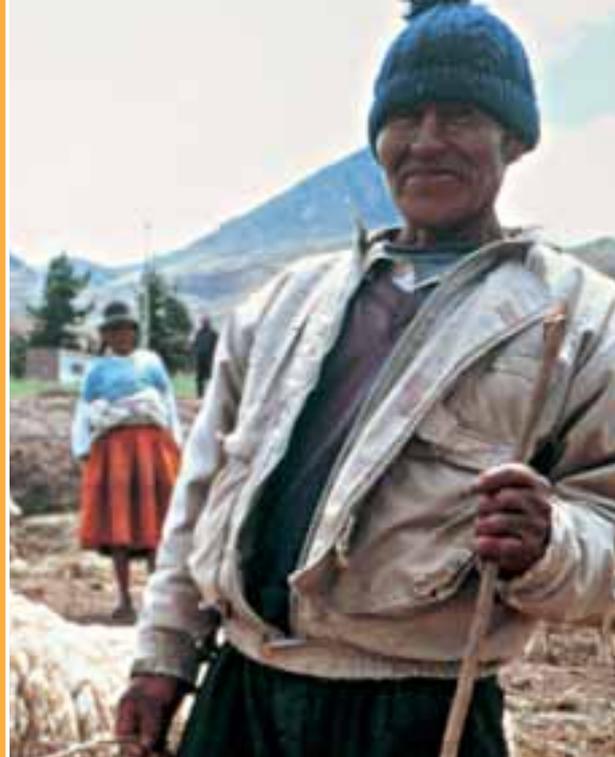


De izquierda a derecha: Prof. Giorgio Cammarata de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Milán (Italia), Dr^a Inmaculada Morales (Directora del estudio); Dr^a Teresa Peña de la Universidad Autónoma de Barcelona; Prof. J. Alberto Montoya de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de G.C. (Presidente del tribunal); Mónica de León (nueva doctora); Dr. Manuel Morales, Presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas y Dr. Carlos Piñana Oftalmólogo del Servicio Canario de Salud.

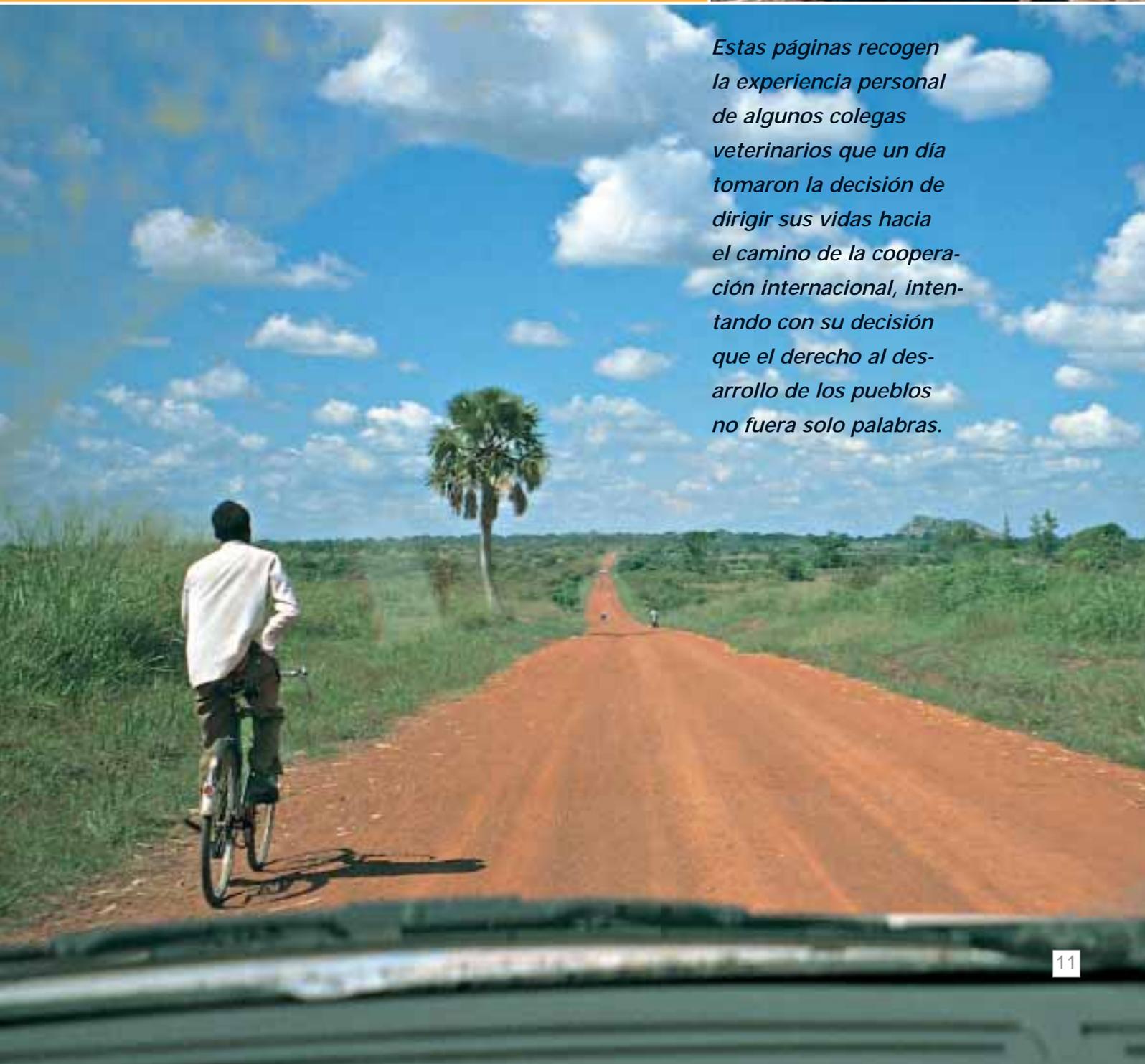
Recepción de información para publicar en esta sección:
- Teléfono: 91 579 44 06
- Fax: 91 571 29 37
- e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Prestando ayuda donde más se necesita

Veterinarios Cooperantes



Estas páginas recogen la experiencia personal de algunos colegas veterinarios que un día tomaron la decisión de dirigir sus vidas hacia el camino de la cooperación internacional, intentando con su decisión que el derecho al desarrollo de los pueblos no fuera solo palabras.





Miguel Riesgo.
Veterinario. Dirección General de Ganadería (Madrid).
Vocal de la Junta directiva de VSF.
Voluntario de VSF Madrid.

Miguel Riesgo. *“La estancia en África me ha cambiado la vida”*

Antes de licenciarse en la Facultad de Veterinaria de Madrid en 1992, Miguel Riesgo ya había hecho sus primeros contactos como voluntario en la ONG Veterinarios Sin Fronteras. Esta labor, que prosiguió una vez finalizada la carrera, le conduciría a participar en la creación de la estructura de la ONG en la ciudad de Madrid.

Pero fue más tarde, en julio del 95, cuando surgió su primera oportunidad de trabajar como cooperante fuera de España. Su destino fue el Congo. Por aquellos tiempos hacia apenas un año que había estallado una crisis en el vecino país de Ruanda y más de un millón de personas cruzaron la frontera hacia el Congo estableciéndose en varios campos de refugiados, no muy lejos de donde VSF tenía ubicado su proyecto. La situación con la que se encontró Miguel fue dura y difícil. Ante tales circunstancias la misión de VSF tuvo que diversificarse y, además del proyecto inicial con las cooperativas de agricultores y ganaderos congoleños, hubo que abastecer los campos de refugiados por medio de esas cooperativas y organizar maderos de campaña que garantizaran la salubridad de los alimentos de esas ciudades de refugiados.

El trabajo que desarrolló Miguel durante su estancia en el Congo fue principalmente de **apoyo general a las cooperativas locales**, para mejorar la contabilidad, mejorar los procesos internos de la organización, de forma que fuesen más participativos, más democráticos, mejorar la comercialización de los productos, los sistemas de producción, etc. Otro de sus cometidos y pilar fundamental de la actuación de VSF fue la **formación de personal local** en el conocimiento veterinario básico para atender las necesidades más apremiantes del ganado. Son los llamados "paravets" o formadores que a su vez se encargan de la formación de las comunidades locales.



“Ver las duras condiciones de vida de estas personas y la alegría vital, la capacidad que tienen de salir adelante en tales circunstancias, hacen que te plantees los valores occidentales a los que estas acostumbrado”

Al año de estar en el Congo, mientras pasaba unos días estudiando unos proyectos en Uganda, estalló la guerra y la casa en la que vivían los expatriados españoles fué atacada y robada. Miguel tuvo que regresar a España. Trabajó como veterinario en un laboratorio hasta que VSF aprobó su proyecto de actuación en Uganda y hacia allí partió en marzo del 98.

En Uganda, la zona elegida para el proyecto fue la región de Teso que, abatida por la guerra, había visto reducido en picado su censo ganadero.

Aproximadamente se sacrificaron o robaron del orden de 400.000 animales durante la contienda, y cuando Miguel llegó a la región, el censo total de animales no superaba los 10.000. Esta situación hacía imposible retomar las actividades de subsistencia a una población que basaba su manutención en la agricultura y la ganadería.

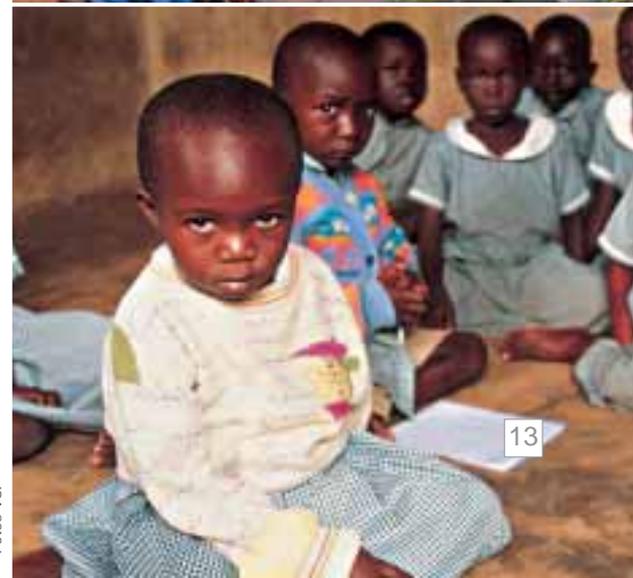
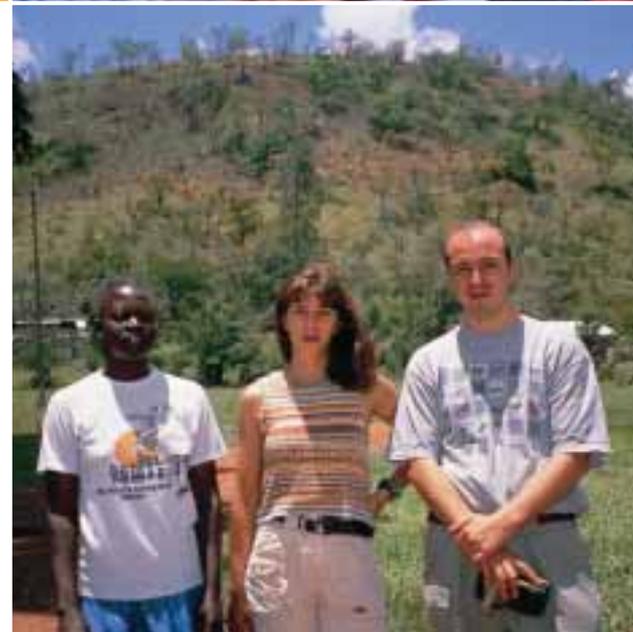
El proyecto a desarrollar, que se basaba en la utilización de bueyes de tiro, de manera que permitieran trabajar la tierra y garantizar unos ingresos a las familias, se elaboró en colaboración con una organización ugandesa llamada HOSU.

Se comenzó realizando diversos seminarios de formación técnica sobre temas de agricultura, veterinaria y tracción animal, y se ofreció la posibilidad de

comprar una pareja de bueyes a las personas que habían participado en dichos seminarios. Para ello se establecieron créditos moneda que eran gestionados por la organización local y los propios beneficiarios. La devolución de estos créditos permitía a su vez ofrecer la misma posibilidad de compra de bueyes de tiro a otras familias.

Miguel dedicaba una parte importante de su tiempo a la formación de las comunidades. Impartía clases sobre técnicas de prevención y tratamiento de las enfermedades más comunes en el ganado, ayudándoles también en los métodos de producción y comercialización para asegurar su subsistencia y un pequeño comercio local que permita mejorar su situación económica.

La formación de veterinarios o formadores era muy importante en ese sentido. Los *paravets* son hombres escogidos por cada comunidad local a los que se instruye en la práctica veterinaria para resolver patologías comunes en el ganado. La manera participativa de elección hace que los agentes locales se involucren más en el proyecto y lo sientan como suyo. Una vez desaparecidos los cooperantes, estos *paravets* serán el apoyo formador de la comunidad y, en caso de necesidad, la asistencia inmediata en zonas donde no existe veterinario.





Miguel permaneció en Uganda un total de tres años, sacando adelante el proyecto de bueyes de tiro y creando la infraestructura de lo que hoy es VSF Uganda. Eso supuso tener que conocer a fondo lo que pasa en el país, las necesidades prioritarias cubrir, la forma de colaborar y con quien...Un profundo estudio de los métodos de producción locales tanto desde el punto de vista social como antropológico para saber si la formación les estaba realmente llegando, cual era la mejor manera de desarrollar esa formación, etc.

Un trabajo duro pero reconfortante del que Miguel se separó en el año 2001 para volver a España. Actualmente trabaja en la Dirección General de Ganadería en Madrid y es vocal de la Junta directiva y voluntario de

la delegación de Veterinarios Sin Fronteras. Su vinculación con la cooperación es tan grande que no descarta, incluso ahora, el volver a expatriarse.

"Los veterinarios tenemos que creer en nuestra profesión porque tenemos mucho que aportar. Nuestro papel como profesión variada en la que se incluyen ámbitos de higiene pública, ganadería, sanidad, etc... hace que podamos ver las cosas desde distintos puntos de vista, ver los problemas de manera más global que otras profesiones. De esta manera representamos un pilar fundamental en la reflexión de los sistemas productivos norte-sur".

"Personalmente mi estancia en África me ha cambiado la vida, la visión de las cosas. Ver las duras condiciones de vida de estas per-

sonas y la alegría vital, la capacidad que tienen de salir adelante en tales circunstancias, hacen que te plantees los valores occidentales a los que estás acostumbrado. Me produce gran admiración la lucha de la gente por sobrevivir con dignidad, su respeto a la tierra, a la naturaleza y a sus mayores. La capacidad que tienen de compartir lo bueno y lo malo son lecciones que no se olvidan. Una vez que has vivido esta experiencia es muy difícil poder desvincularse de ella, yo la fiebre de África la tengo metida".

Miguel Riesgo





Anna Isern Sabriá. Veterinaria.
Coordinadora Regional de Proyectos VSF Guatemala.

“ Me levanto por las mañanas sintiendo que, pese a las incomodidades, mi trabajo está siendo útil a los demás ”

La verdad, es que pese a que llevo muchos años trabajando como cooperante de VSF se me hace aún difícil reducir en pocas palabras lo que uno hace como cooperante en un proyecto.

Generalmente uno piensa, al inicio, que el 80% de su trabajo se resumirá a poner al servicio de los demás nuestros conocimientos técnicos como Veterinarios.

Sin embargo, a medida que pasa el tiempo nos damos cuenta de que la mayor parte del tiempo la dedicamos a potenciar una amplia gama de capacidades personales para reaccionar correctamente ante situaciones muy diversas que pocas veces tienen que ver con lo que aprendimos en la Facultad.

Algunas de ellas serían por ejemplo:

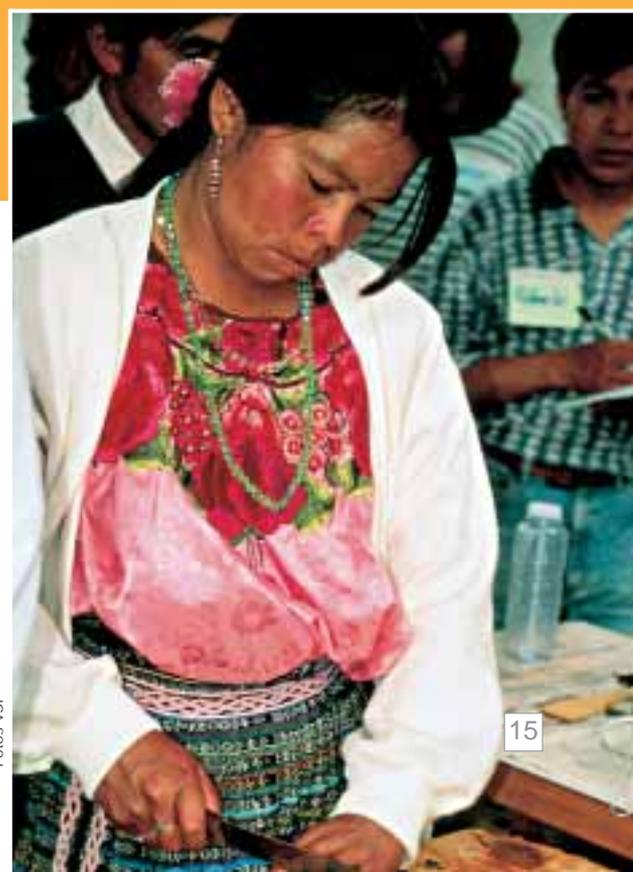
Adaptación: para poder vivir y trabajar en condiciones generalmente mucho más duras a las que estamos acostumbrados y ser capaz de formar promotores pecuarios eficientes que jamás verán un otoscopio, un bisturí o un microscopio.

Paciencia: para saber esperar a ganarse la confianza de un grupo indígena del Altiplano y ver el impacto del proyecto en unos meses y no en unos días o horas.

Psicología: para poder convencer al esposo de una mujer indígena que ha empezado sus cursos como promotora pecuaria que su participación es importante y su capacidad va más allá de quedarse en la casa haciendo la comida.

Pedagogía: para poder enseñar a alguien que nunca ha ido a la escuela qué es una bacteria y como prevenir las enfermedades.

Positividad: para ver la belleza de un país y su gente y sus posibilidades de cambiar en medio de condiciones de pobreza extrema que lo volverían a uno pesimista.



Imaginación: para inventar unas instalaciones apropiadas con recursos que no van más allá de unos palos, unas hojas de palmera y unas cuerdas.

Humildad: para aprender otras formas válidas de curar enfermedades que no son las que nos han enseñado. Por ejemplo el uso de plantas medicinales.

Imagino que inicialmente, las motivaciones que me impulsaron a ser cooperante de VSF iban entre una mezcla de altruismo, espíritu de aventura y curiosidad a partes iguales.

Actualmente, y después de 8 años como cooperante sigo aquí porque aunque tenga días mejores que otros, como todo el mundo, sigo levantándome en las mañanas sintiendo que pese a las incomodidades, mi trabajo está siendo útil a los demás y estoy aportando mi pequeño granito de arena para cambiar este mundo y hacerlo un poco mejor.

Evidentemente **las condiciones con las que me encontré al llegar**, hace 10 años, a Guatemala son muy diferentes a las actuales. Poco a poco algunas cosas han ido mejorando en el país, y las condiciones se han vuelto un poco más favorables, otras siguen igual. Recuerdo como las cosas más impac-

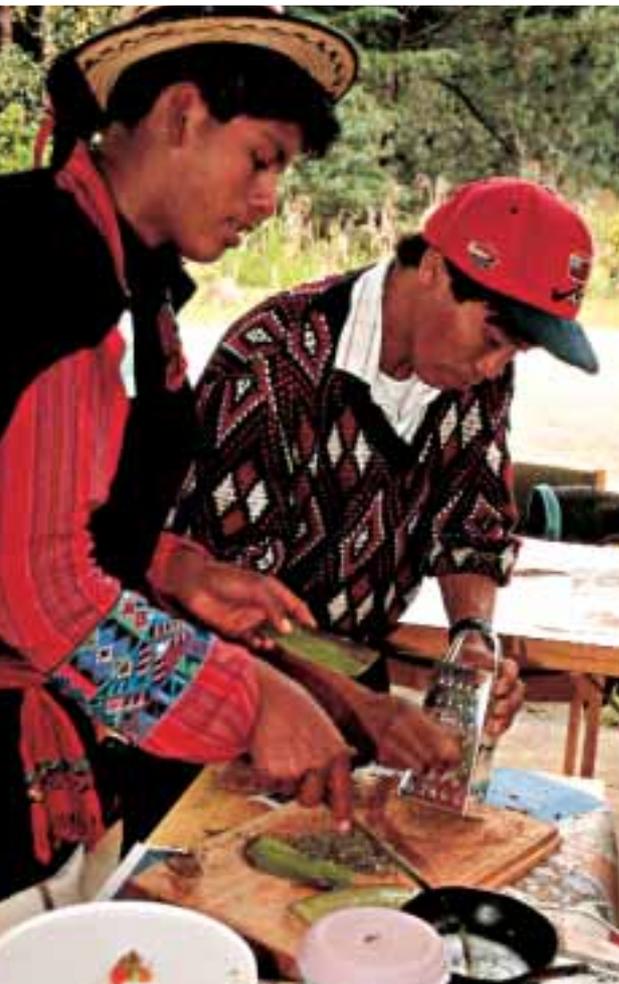
tantes: las interminables horas en 4x4 entre lodo y piedras para llegar a la sede del proyecto desde la ciudad mas cercana. Las caminatas por la montaña para ir a visitar a un promotor que emocionado te recibe en su casa matando su mejor gallina para comer. El frío en las noches al dormir en casa de un beneficiario en una aldea a 3000 metros de altura con un fuego en el suelo y unas pieles de oveja como única forma de calentarse. La solicitud de un promotor de ayudar a la comadrona para atender el parto complicado de su esposa, por que uno es lo más parecido a un médico en decenas de kilómetros a la redonda. La felicidad de un grupo de niños jugando con unos palos y piedras como único juguete que tendrán en su vida. La injusticia de un país en donde miles de familias viven sin nada más que comer que unas tortillas de maíz con sal y chile, mientras otras pocas pasean por la ciudad en limousine.

Pero sobretodo, algo que aún ahora me impacta es la fuerza con la que algunos de nuestros beneficiarios y beneficiarias luchan por superar sus dificultades y mejorar sus condiciones de vida cuando lo más lógico sería perder la esperanza y caer en el conformismo.

En la actualidad como Coordinadora Regional de VSF en Guatemala, mi labor ha pasado a ser más administrativa y estratégica que técnica. Los cursos de formación de promotores pecuarios, las visitas de seguimiento a las aldeas y la elaboración de material pedagógico han pasado a ser trabajo de otros compañeros/as que han ido llegando.

Mis actividades son más de apoyo a mis compañeros en sus proyectos y sobretodo de elaboración de informes a los financiadores y donantes para seguir convenciéndolos de que lo que hacemos es importante y útil y que sigan confiando en nosotros en el momento de aprobar los proyectos que les presentamos. También dedico gran parte de mi tiempo a usar la imaginación y hacer llegar los pocos fondos que existen a cuantos más beneficiarios sea posible y de una forma más eficiente. Es algo mucho menos divertido pero también necesario y que hago lo mejor que puedo.

Anna Isern



RECOMENDACIONES DE ANNA ISERN A FUTUROS COOPERANTES

“Para los veterinarios y veterinarias que estén pensando tal vez en ser futuros cooperantes de VSF, les recomendaría que vengan con muchos ánimos y esperanzas, y con el convencimiento de que poco a poco todos podemos aportar un pequeño granito de arena para cambiar este mundo y hacerlo un poco mejor para todos/as”.

A la izquierda: En un curso de plantas.

Abajo: Anna Isern impartiendo un curso de capacitación.





Ruth García Gómez.

Cooperante VSF Uganda

“La educación es la base para que su calidad de vida y sus producciones mejoren”

Tengo 23 años, soy de Madrid de toda la vida. Terminé la facultad en Junio del año pasado, hice la carrera en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

En los últimos años de Facultad me empezó a interesar el tema de trabajar en otras zonas, donde los conocimientos que puedes adquirir en una universidad en Europa fuesen útiles para mejorar brevemente la vida de otros con menos posibilidades.

En el verano de 4º curso estuve trabajando como voluntaria con una ONG española en Ecuador, con niños y jóvenes, en una "especie" de granja escuela-combinada con producción bovina y porcina-centro de formación. Me sentí útil y me gusto la idea de encaminarme un poco más hacia el mundo de la cooperación para el desarrollo.

Antes de terminar el 5º curso hice una solicitud a la AECl para un Beca en Colombia. Me dieron la Beca, así que estuve cuatro meses y medio trabajando con agricultores en la región de Caldas en Colombia, entendiendo los sistemas de producción de la piscicultura campesina tropical.

Cuando terminé la Beca (fue de Julio a Noviembre) busqué ofertas de trabajo en las variadas ONG que trabajan en la cooperación.

A finales de Noviembre una colega veterinaria me mandó un email comentándome que había un puesto vacante en VSF para trabajar como cooperante en Uganda. Les mandé mi curriculum, me hicieron unas entrevistas en Madrid y en Barcelona (creo que se dieron cuenta de las ganas y de la ilusión que tenía de trabajar en esto) y me dieron el trabajo.



En esta coordinación regional me encargo de todo lo que tenga que ver con el tema técnico agropecuario. Trabajo con un economista español y con un agrónomo ugandés (se encargan de controlar todo lo relacionado con el tema financiero y agrícola). Trabajamos en dos grandes proyectos, subvencionados por el Ayuntamiento de Madrid uno y por la Comunidad de Castilla la Mancha el otro. Los dos se basan en la misma idea, trabajamos con organizaciones locales haciendo reposición ganadera. Se entregan vacas en crédito a los beneficiarios. Previamente se hacen formaciones con ellos en temas de salud animal, manejo, pastos, agricultura y medio ambiente. Además se forman en la zona una especie de auxiliares veterinarios, los llamamos *Paravets*, reciben una formación más profunda en salud animal y manejo. Realizan una labor de seguimiento en su zona y trabajan en determinados casos como clínicos de campo, con vacuno, e incluso algunos de ellos con

otros animales como cabras y aves de corral (en Uganda gran parte del área del Norte del país no tiene veterinarios ni oficiales ni privados que realicen realmente un trabajo clínico, así que no hay manera de que los ganaderos puedan tratar sus animales o recibir cierta asesoría acerca del manejo ganadero). Mi trabajo consiste básicamente en revisar los manuales de formación para los beneficiarios de los animales y para los *paravets*, hacer nuevos manuales (esta semana que viene voy a hacer una formación con nuevos manuales, muy sencillitos, con los 8 *paravets* de uno de los proyectos, ya formados en vacuno, sobre manejo del caprino), impartir las capacitaciones, controlar los animales que se van entregando, hacer el seguimiento de los ganaderos (valorar si se ponen en práctica y en que grado los conocimientos adquiridos), asesorías a las ONG locales de estos dos proyectos en el tema agropecuario, bueno, todo lo relacionado con actividades de este tipo...

En realidad trabajamos los tres, cada uno en nuestra área, en los dos proyectos, pero como titulillo realmente soy la coordinadora del tercer año de un proyecto de reposición ganadera en la región de Teso.

Exactamente en el distrito de Kaberamairo, en el Norte de Soroti, cerca del lago Kyoga. La zona en la que estamos trabajando se llama Bululu. El proyecto se lleva a cabo conjuntamente con una Cooperativa de habitantes de esta región.

La idea principal es trabajar con grupos de mujeres de la zona, a las que se les da formación en salud animal y agricultura. Tras las formación se les entrega una vaca en crédito. Ellas tienen que devolver a la Cooperativa una ternera de dos años en un periodo de tres años, esa ternera se entregará a otra beneficiaria y así sucesivamente. Además del trabajo con las beneficiarias se han formado 8 *paravets* en la zona.



Bueno, además de estos dos grandes proyectos trabajamos también organizando formaciones para organizaciones locales realmente pequeñas (las que no son capaces de presentar proyectos financiados en España) sobre los mismos temas: mejora del manejo del vacuno, caprino, salud animal, nociones sobre medio ambiente, agricultura...

Y, bueno, la verdad es que al final acabas aprendiendo y haciendo de todo, desde plantar árboles de leguminosas en el prado, construir pseudo cabañas-casetas para machos cabrios mejorados, hacer viveros para árboles, construir hornos "ecológicos" y demás temas... la verdad es que se aprende mucho, de la gente, de las organizaciones locales, de los profesionales de la región, de los animales.

Es un trabajo muy ameno, muy divertido y muy enriquecedor. A veces un poco duro y un poco desesperante, por que aquí las cosas van a veces más despacio de lo que uno quisiera. Y desarro-

llar un idea o una propuesta nueva (en estos temas agropecuarios y trabajando con ganaderos locales) es, en la mayoría de los casos un gran esfuerzo de todos en el equipo.

Como persona me gustaría que se olvidase un poco esa idea de varios mundos que casi todos tenemos en la cabeza.

Como veterinaria lo que más me llama la atención es el sistema de producción agropecuario al que se han visto avocados muchos de los países del Este de África debido a la influencia de los países de occidente.

Con los proyectos que llevamos a cabo en Uganda actualmente intentamos mejorar parte de los sistemas de producción agropecuarios de la región de Teso, tratando de que vean el valor de poseer nuevos conocimientos e iniciativas, e intentando dar una posición más justa a la mujer dentro del ámbito familiar.

Considero que la educación es la base para que su calidad de vida y sus producciones mejoren.

Es un trabajo muy variado, con el que te sientes muy útil, algunas veces ligeramente cansado o decepcionado por la dificultad para cambiar algunas cosas, pero muy enriquecedor en todos los aspectos.



Fotos VSF

Texto extraído del manual para la formación de promotores pecuarios ("CAPACITACIÓN PARA PROMOTORES PECUARIOS, 1er curso". Guatemala. VSF), que incluye temas de etnoveterinaria como la recopilación de ancestrales tratamientos indígenas a base de plantas para curar las enfermedades más frecuentes del ganado:

PARÁSITOS INTERNOS

Son unos animalitos que viven dentro de los animales en el intestino, pulmones, hígado y tráquea.

Estos parásitos reciben varios nombres, por ejemplo: lombrices, tenias, fasciola.

¿Qué se mira en los animales enfermos?

- Los animales están flacos, comen poco, no crecen y no engordan.
- Los animales tienen chuecos las plumas, lana y pelo, es decir, se miran como quebradizos y sin brillo.
- A veces hay diarrea y tos.
- Las gallinas ponen pocos huevos.
- A veces se miran los parásitos en el popó.
- En ovejas se hincha por debajo de la boca.

Prevención

Hay que hacer varias cosas antes de que entre la enfermedad dentro de los animales:

- Desparasitar internamente los animales cada 3 meses.
- Encalar por dentro los gallineros, establos, cochiqueras y apriscos.
- Usar comederos y bebederos para todos los animales.
- Limpiar todos los días el comedero y bebedero.

Tratamiento

Para curar y prevenir de los parásitos internos se usa la Tintura desparasitante y el baño nasal para el gusano de la nariz de las ovejas.

TINTURA DESPARASITANTE

Ingredientes

- Ramitas de apazote (*Chenopodium ambrosioides*): 4 onzas o 100 gr.
- Semillas de ayote (*Cucurbita pepo*): 2 onzas o 50 gr.
- Hojas y flores de flor de muerto (*Tajetes erecta*): 2 onzas o 50 gr.
- Cusha (aguardiente casero): 1 litro.

Elaboración

1. Se pesan las plantas y las semillas, luego se mide la cusha.
2. Se muele el apazote, la flor de muerto y las semillas de ayote secas.
3. Se pone el polvo de las plantas en un frasco.
4. Se echa la cusha sobre el polvo de plantas.
5. Se tapa el frasco.
6. Se mueve en círculo.
7. Se pone una etiqueta con el nombre del producto y la fecha del día de procesamiento.
8. Se deja una semana y cada día se mueve en círculo.
9. Después de la semana se cuela y se envasa en un frasco.
10. Se pone una etiqueta con el nombre del producto y fecha de elaboración.
11. Se guarda en lugar seco, fresco y oscuro; lejos de la luz.

Indicaciones

Como desparasitante para combatir lombrices y tenias en todos los animales.

Dosis

Se dará por tres días seguidos y se repetirá a los 15 días.

- Bestias y ganado: tres cucharadas grandes (25cc) en un poco de agua, en ayunas.
- Ovejas y cerdos: una cucharada grande (10cc) en un poco de agua, en ayunas.
- Aves adultas: 2cc

A los animales pequeños se les dará siempre la mitad de la dosis.

Para Fasciola, en el caso de los rumiantes, se dará el doble de la dosis.

Se conserva durante un año.

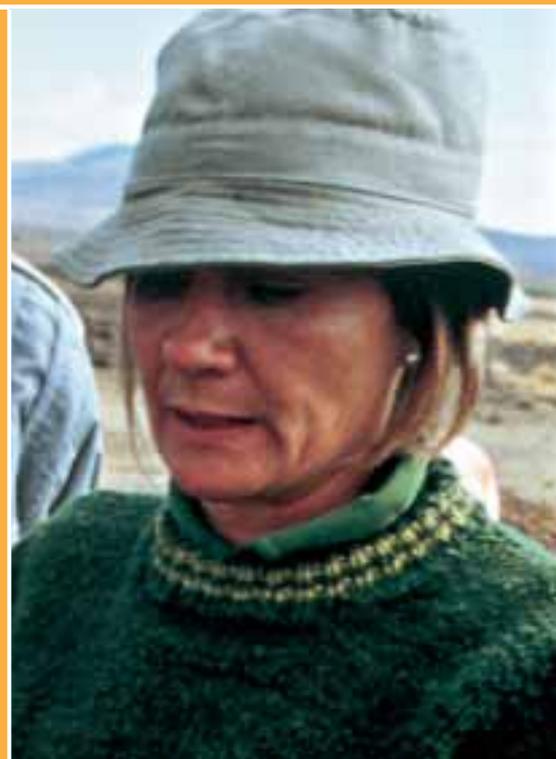
OJO: no se da a hembras cargadas.

Teresa Valdecantos.

Coordinadora de VSF-Vetermon en Bolivia
Licenciada en Veterinaria
Facultad Veterinaria de Córdoba 1988

“Las necesidades y los problemas de estos países nos hacen sentir pequeñitos”

Ante todo, decir que más que una experiencia, mi trabajo como cooperante es una forma de vida, no se trata de algo puntual, más bien de una elección de lo que quiero hacer durante lo que no sé cuantos años de mi vida.



La primera impresión, cuando empecé de voluntaria en Perú, durante un año, integrada en el equipo de una ONG local, fue la apertura completa a un nuevo mundo, antes totalmente desconocido. Pasar de una economía de producción a una economía de subsistencia, organizaciones muy diferentes, ritmos a los que hay que adaptarse. Temas que para ti tienen una lógica aplastante, se relativizan ante nuevas formas de entender el día a día.

Desde el primer momento te conviertes en un receptor de imágenes, de olores, de sonidos, de vida, que vas intentando procesar y entender.

Este trabajo enriquece tu vida. Siempre decimos que recibimos más de lo que damos, no sólo se trata de conocer, hay que intentar entender y aportar dentro de la lógica que se vive en estos países.

Las necesidades y los problemas de estos países nos hacen sentirnos pequeñitos, volcamos nuestro mayor entusiasmo en todos los proyectos que emprendemos, aún sabiendo que solo es un pequeño granito de arena en todo este proceso de desarrollo.

Cuando yo llegué a Bolivia, lo hice como cooperante de un proyecto de VSF en el Altiplano, en el Departamento de La Paz, pasaba casi toda la semana en campo, en comunidades aymaras. Estaba integrada dentro del equipo de la ONG local y aunque todos nos apoyábamos en todas las actividades del proyecto, yo me ocupaba más de la parte pecuaria: Introducción de machos, seguimiento a los rebaños, campañas de desparasitación interna y externa, capacitación a las familias y formación de promotores.

En todo el tema de la formación, tenía un gran handicap, el idioma, aunque su lengua es el aymara, la mayoría hablan castellano, pero con el acento y expresiones de aquí. Los primeros meses fueron complicados, hasta que ellos se acostumbraron a escucharme y entenderme.

Uno de los días que estaba dando un curso a promotores, explicando el manejo del botiquín, yo les hablaba, del bote de antibiótico o del antiinflamatorio, hicimos nuestras prácticas con los botes. Calculamos los costos del bote, la dosis del bote, todo un día de trabajo, duro para ellos y para mí, por intentar entender y hacerme entender. Hasta que ya casi en la noche, me dice un promotor. Doctora "¿Esto del bote no será el frasco?" .

Todo un día luchando con el famoso bote, intentando explicar un montón de cosas nuevas para ellos y no nos habíamos puesto de acuerdo en lo esencial. Te das cuenta, la necesidad que tienes de conocer primero donde y con quién vas a trabajar, conocer como actúan, que les interesa, cuales son sus motivos para actuar de una forma u otra, y a partir de ahí comienzas a poder transmitir lo que ellos quieren aprender.

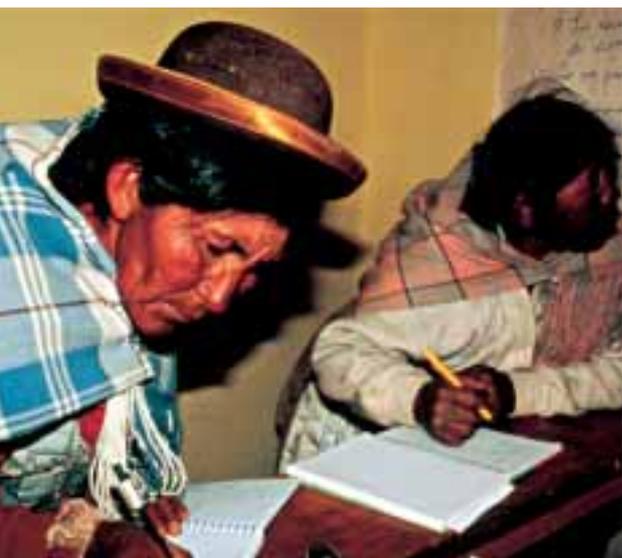
La finalización del proyecto al que llegué coincidió con la salida de la anterior coordinadora de VSF en Bolivia, y me incorporé al puesto de coordinación. Ha cambiado mucho mis funciones, ahora paso más tiempo en oficina, las salidas a campo son más puntuales, pero aunque eche de menos el campo, este trabajo también es muy enriquecedor.

Colaboras con las contrapartes de VSF en Bolivia, apoyas los trabajos en las diferentes áreas de intervención, elaboras planes, estrategias. Elaboramos nuevos proyectos, preparamos su ejecución, les hacemos seguimiento y los evaluamos.

Llegan muchas solicitudes para nuevas financiaciones, hay que estudiarlas, conocerlas, comprobar si se adaptan a nosotros, para finalmente decidir si son posibles contrapartes con las que trabajar.

Es un trabajo movidito, con temas bastante diferentes, que te exige una continua formación para aprovechar al máximo las oportunidades que nos van llegando.

Teresa Valdecantos.



Fotos VSF

Cristina Carles.

Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza

“Llegué a República Dominicana con una maleta de sueños y un montón de ideas erróneas sobre lo que iba a hacer, pero cargada de ilusión y ganas de aprender”

Cristina Carles, se licenció en veterinaria por la Universidad de Zaragoza en 1990. Como muchos de sus compañeros cooperantes, su primer contacto con la cooperación internacional se estableció a través de Veterinarios sin fronteras en los años de facultad. Su compromiso fue mas allá y le llevo a crear, junto con otros compañeros, la delegación de VSF en Zaragoza.

Cris, ¿cómo comenzaste a trabajar en cooperación internacional?

Después de finalizar la carrera me fui a estudiar a Irlanda con una beca erasmus y empecé a colaborar con organizaciones británicas con el fin de poder salir a trabajar sobre el terreno. Cuando ya me habían seleccionado para irme a trabajar como cooperante, me llamaron mis padres desde Valencia diciéndome que habían recibido una revista de Vetermón donde se ofrecía un puesto de veterinario en la República Dominicana.

Hice un viaje relámpago desde Irlanda a hacer las entrevistas a Barcelona y me eligieron, eso fue en el año 92.

Llegué a República Dominicana con una maleta de sueños y un montón de ideas erróneas sobre lo que iba a hacer, pero cargada de ilusión y ganas de aprender. Para mí, que el proyecto fuera bien y que las cosas funcionaran, era un poco como la obra de mi vida. Al principio fue duro, estas en un país extraño, sin tu familia ni tus amigos y hasta que haces un poco tu vida personal, vives solo para el proyecto. El día a día supone una integración cultural, un intento de entender la lógica de las personas con las que convives, su estilo de vida, sumergiéndote en su cultura. Es un periodo muy intenso, sobretodo los dos primeros años, en el sentido de que todo lo estas aprendiendo y de que tienes toda la decisión y toda la fuerza del mundo.

¿En que consistía tu proyecto?

El proyecto en si era una experiencia muy bonita, algo que después hemos seguido haciendo en VSF durante mucho tiempo. Consistía en un proyecto rotatorio en vacas destinado a la población más marginal, la femenina. Cada mujer recibía una vaca para la manutención de su familia y más tarde ella entregaría la primera novilla nacida de esa misma vaca para pagar. Esa novilla a su vez se le adjudicaba a otra señora de la comunidad. La verdad es que este sistema funciona muy bien, el índice de morosidad es cero. En el proyecto, además del tema agropecuario también tuvimos en cuenta la problemática social de las mujeres en América latina, que suelen vivir un problema de genero. Te duele muchísimo ver la situación de falta de oportunidades que tienen ellas, además de porque han nacido en un lado del mundo, por el hecho de ser mujeres, tienen menos oportunidades todavía.

Yo formé como promotoras pecuarias a mujeres que hubieran sido veterinarias excelentes de haber nacido en un lugar diferente y haber podido tener la oportunidad.



Fotos VSF

Así estuve trabajando tres años aquí en la república dominicana. En estos tres años la organización VSF había crecido tanto (cuando yo empecé este era el tercer proyecto), que se creó un puesto de coordinación de proyectos desde Barcelona y me fui para allá. Yo creo que volver a tu país es algo que hay que hacer, tienes que volver a ver tu propia cultura con otros ojos. Tu funcionas por tu educación, con un cierto orden de valores con cosas muy importantes y cosas que son no tan importantes en tu vida y cuando vas a otro país tu lógica cambia. Aquí en Caribe, la familia es un concepto fundamental, el respeto a los ancianos es primordial. Hay un montón de cosas que funcionan de forma diferente, por eso creo que todos tenemos que volver un tiempo, para realmente sopesar que es lo que quieres hacer y donde quieres vivir y de que manera sientes que puedes ayudar mejor.

Muchas veces cuando trabajas en cooperación internacional a pie de campo hay cosas que te asustan, **te estas matando para que las mujeres aumenten la productividad en vacas en 3 litros de leche al día y resulta que entonces la Unión Europea decide realizar una exportación masiva de leche en polvo y todo tu trabajo tambalea**, y te frustras mucho por que sientes que lo del granito de arena esta muy bien, pero tu realmente quieres que la situación de injusticia se equilibre de alguna manera.

Es David contra Goliat.

En ese sentido trabajar en Barcelona es otro punto de vista. Puedes intentar incidir en otras cosas. Allí además de dedicarme a la coordinación de programas ocupé mi tiempo en el aspecto político de la cooperación, intentando incidir en las leyes y políticas de la cooperación, en las políticas agrícolas, etc. de España y Unión Europea.

Aunque nosotros somos una organización pequeña estamos aliados con otras organizaciones en la llamada "plataforma rural" para luchar por que las condiciones de competencia en el mercado internacional

sean razonables, porque la población del tercer mundo no recibe subvenciones, ni tiene asistencia clínica gratuita, esta gente tiene unos camiones del infierno, unos caminos intransitables... y en los países desarrollados está toda la infraestructura, todo el apoyo, todas las subvenciones... Pero las leyes del mercado son iguales para todos.

¿Cuándo decidiste volver a América Latina?

Después de trabajar en Barcelona durante un tiempo me di cuenta de que quería volver, de que **estoy enamorada de América latina**, de su forma de ver la vida.

Aprovechando la creación de unas coordinadoras regionales cuyo fin era descentralizar y acercar a la zona los proyectos, me vine a República Dominicana a trabajar como Coordinadora Regional del Caribe. Ahora llevo casi tres años aquí, recomendando aprobar o no este proyecto, estableciendo planes estratégicos, zonas geográficas prioritarias, haciendo el seguimiento de la zona, trabajando en los temas de gestión con las organizaciones locales, etc.

¿De que manera actúa VSF en los proyectos?

La función de VSF tiene tres vertientes distintas:

Por una parte existe un **respaldo económico** o de financiación de los proyectos ya sea para tener ganado, comprar una vaca, poner un puesto en un mercado, etc. Iniciativas de transformación y comercialización de los productos pecuarios que permitan agregar valor a las mercancías y poner las ganancias en manos de los productores, no de los intermediarios: hacer quesos, yogurth, longanizas...

Una segunda parte sería la **capacitación** de las personas que participan en el proyecto, para lo cual se les instruye por ejemplo en la crianza de animales, elaboración de productos lácteos, etc. Aquí también realizamos la capacitación de mujeres

como promotoras pecuarias, que funcionan como una especie de auxiliar veterinario que puede actuar en caso de urgencia donde no exista veterinario cercano.

El tercer componente de todos los proyectos es el **apoyo a la organización local** elegida, para hacerla más fuerte, e involucrarla de forma activa en los proyectos, de forma que sean los propios interesados los que determinen el contenido de estos, elijan a las personas que se van a convertir en promotores pecuarios, gestionen los fondos del proyecto etc.

¿Cómo se determina con que organizaciones locales se trabaja?

La elección de las organizaciones locales con las que se va a funcionar, es un trabajo al que se dedica mucho tiempo. No vale cualquier organización, tiene que ser gente seria y eficaz en la gestión de fondos y a la vez tener una buena visión de desarrollo y semejante a la tuya.

¿Sobre qué proyectos estas trabajando actualmente en República Dominicana?

Seguimos trabajando con el proyecto originario de las vacas, y con la misma ONG local que empezamos llamada "Centro de solidaridad para el desarrollo de la mujer". Llevamos casi 10 años trabajando en tres provincias con una zona de cobertura muy amplia, y en total hemos entregado más de 900 vacas, esto da una idea de lo que han podido producir estas mujeres en 10 años. Mujeres que cuando empezamos eran incapaces de mirarte a los ojos y no tenían nada claro que ellas pudieran salir de la cocina, les ha cambiado la vida y ahora se plantean que sus hijas vayan a la universidad... Estos son los cambios sociales que puedes ver...

Ahora estamos trabajando en el mismo proyecto en una zona geográfica nueva con unas 100 mujeres.

También estamos intentando diversificar las fuentes de ingresos en una zona de alta montaña que hasta ahora solo se dedi-



"En cada lugar hay mucha gente comprometida con el desarrollo de su país. Nosotros no tenemos que venir a salvar el mundo. Yo siempre digo que esto es como una carrera ciclista, hay unos que van pedaleando que son los que van corriendo la carrera y otros que están en un sitio de aprovisionamiento, que cuando pasa el ciclista le pasan una botellita de agua o un bocadillo, y él sigue pedaleando. Nosotros somos los que pasamos la botellita de agua, los que pedalean son ellos, las organizaciones locales, ellos saben la ruta a seguir y hacia donde van"



caba al cultivo de café. Además de apoyarles en ese cultivo con producción de café orgánico que se pueda distribuir en Europa a través del llamado "comercio justo", estamos intentando promover la crianza de distintos animales que puedan contribuir a completar los ingresos familiares.

Cómo coordinadora regional de Caribe ¿en qué otros países trabajas además de la República Dominicana?

También tenemos proyectos en **Haití y Cuba**.

En **Haití** la situación económica es caótica, todo lo necesario para abastecer a la población es importado. Establecimos un proyecto de **fomento de la lechería**, y lo empezamos al revés, haciendo yogurt. Comprábamos la leche a la gente que tenía sus vaquitas que le daban 3 o 4 litros diarios a un precio superior a lo normal y con ella elaborábamos yogurt artesanal. De esta manera producimos el único yogurt local de Haití, con el nombre comercial de "**leche a gogó**" "**cosa buena, cosa nuestra**", y ha sido un éxito rotundo, se vende muchísimo, está buenísimo, es mucho más barato y a la gente le produce un orgullo especial el hecho de que sea un producto local. De momento tenemos cinco tallercitos de yogurt artesanal. Los beneficios obtenidos con la venta del yogurt sirven para cofinanciar el apoyo a los ganaderos. Toda la gente que nos vende la leche entra en un programa de mejora de la ganadería, siembra de pastos, mejora de la productividad, capacitación, etc.

Por otra parte en **Cuba** estamos trabajando en la **recuperación del sistema natural de producción lechera**, ya que el moderno sistema productivo que tenía la isla fue desapareciendo con la caída de la Unión Soviética. Los antiguos trabajadores de esas macro granjas lecheras se organizaron en cooperativas y el estado repartió entre ellos las tierras e infraestructuras de estas empresas. Así se crearon

una red de pequeños productores de leche con sistemas tradicionales, alimentación con pastos, ordeño manual etc.

El papel que desarrollamos en Cuba es sobretodo financiero, para reconverter la producción, mejorar y sembrar los pastos, mejorar las instalaciones incluso para la propia vivienda de los ganaderos. Porque en muchos casos lo que heredaron era una tierra llena de malezas y unas instalaciones abandonadas.

En el caso de Cuba no ha hecho falta capacitación porque en Cuba existen muy buenos profesionales.

Con este proyecto hemos financiado a varias cooperativas, la primera de ellas que era pequeña, a los dos años de terminar el proyecto era la cooperativa más productiva de toda Cuba. La verdad es que el proyecto está funcionando realmente bien, la curva de producción de leche desde el año 94 es exponencial.

¿Qué destacarías de tu veterania profesional en América Latina?

Aquí he aprendido mucho de producción animal tropical, de agrotécnia, alimentación y adaptabilidad de razas, enfermedades parasitarias, etc.

Pero sobre todo he aprendido mucho impartiendo cursos de capacitación. He aprendido mucho sobre metodología de educación popular, porque tienes que buscar la forma de transmitir a la gente la información que necesita de una manera lo más clara y comprensible posible, sin que para ello tengan que sumar a los duros quehaceres diarios el de tener que estudiar. Aunque se sale de lo que es la profesión veterinaria, **he aprendido a enseñar**, y esto para mí ha sido muy interesante y enriquecedor.

Por otra parte he aprendido mucho de la gente que vive en el campo, de sus remedios tradicionales para curar enfermedades, de su valiosa medicina tradicional. A ese respecto desde VSF sobretodo en Guatemala y Bolivia se está trabajando mucho lo que llamamos la **etnoveterina-**

ria, recopilando la información de los ancianos, validándola científicamente y escribiéndola en un manual para ser utilizado por la población local.

Y esta experiencia como cooperante ¿qué ha supuesto personalmente para ti?

Yo creo que a mí me ha cambiado la forma de ver la vida. Ves las cosas desde otro ángulo. Ponderas las cosas de otra manera. En Europa a los 40 años tienes que estar ubicado con casa, familia y trabajo, inmerso en la lógica de la productividad, sin tiempo para nada.

Aquí el tiempo se mide de otra manera, rinde más, a pesar de que curiosamente parece que lo aprovechamos menos... Aquí he aprendido una forma diferente de enfrentar la vida, a valorar lo que es realmente importante y no confundirlo con lo que no lo es. **No es importante tener muchas cosas. Es importante ser feliz, estar con los tuyos, ser algo en la vida que merezca la pena, valorar tu suerte y compartirla con los demás...**

Yo ya no me imagino viviendo en Europa otra vez...

¿Quieres decir algo al resto del colectivo de España?

Que colaboren, que hacemos lo que podemos pero que **nos hacen falta más manos**. No solamente en términos económicos, también necesitamos a veces expertos en algún área que estén dispuestos a venirse un par de meses a echar una mano, o veterinarios que puedan acoger temporalmente a técnicos de las organizaciones locales de aquí que necesitan aprender, que les pudieran tener en su casa, eso sería muy valioso. También nos vendría bien asistencia técnica por mail para hacer consultas con otros colegas y profesionales de la ganadería, tecnología de los alimentos, nutrición, etc. Esto se podría llevar a cabo a través de la web de VSF.

Fotos VSF





Juan Diego Ruiz Cumplido.

Programa Araucaria - AECI

“Existen muchas formas de ver la vida y todas son válidas”

Juan Diego Ruiz Cumplido se licenció en Veterinaria en el año 91 por la Universidad de Córdoba. Su paso por las aulas le ofreció la posibilidad de colaborar con el grupo de apoyo de Veterinarios Sin Fronteras de la facultad y allí comenzó su vínculo con la cooperación internacional.

Juan, ¿Cuándo tuviste tu primer contacto con la cooperación internacional?

Dejando a parte mis años de Facultad, mi primer contacto fue en el año 93. Entonces yo trabajaba en una clínica de pequeños animales en Córdoba, pero sabía que no era lo mío, y siempre estaba pensando en la posibilidad de tener una experiencia fuera de España, hasta que me surgió la oportunidad de realizar unos cursos de postgrado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de La Habana y en la Universidad Autónoma de Méjico y me fui.

Pasé varios meses fuera y me quedé totalmente enganchado del trabajo sobre temas agropecuarios relacionados con proyectos de cooperación internacional.

Más tarde en el 94, a través de un convenio de la Universidad de Córdoba con el Instituto de Tecnología Agropecuaria del Ministerio de Agricultura de Argentina, estuve trabajando en un proyecto de producción de cabra en la región de La Pampa al norte de la Patagonia. Allí permanecí un año.

¿Cuándo empezaste a colaborar con la Agencia Española de Cooperación Internacional?

Cuando volví a España, durante un tiempo, estuve trabajando en cosas que me fueron surgiendo, hasta que, en el año 96 tuve la posibilidad de trabajar con la Agencia Española de Cooperación Internacional. El programa al que me incorporé se llama "jóvenes cooperantes". Es un programa que todavía existe y mediante el cual se ofrece





Fotos: Juan Diego Ruiz

la posibilidad a unos 80 jóvenes profesionales de distintas especialidades de participar en proyectos de cooperación internacional en América Latina, África y Asia. Mi destino fue Bolivia. El proyecto en principio tenía una duración de 6 meses pero fui "enganchándome" de un proyecto a otro y al final permanecí allí 3 años.

Mi trabajo se desarrolló en el altiplano, en la frontera de Bolivia con Perú y Chile, era un proyecto aplicado al ganado camélido, tanto doméstico (llamas y alpacas) como silvestre (vicuñas.) Fue una experiencia realmente interesante, con unos paisajes espectaculares, en mitad del altiplano, trabajando con las comunidades aymaras de la zona, con unas temperaturas gélidas. No se me olvidará en la vida el 18 de junio del 96 el frío pasado en el pueblecito de Charanga en la frontera entre Perú y Chile cuando alcanzamos -26°C.

Después de tres años en Bolivia me surgió otra oportunidad de trabajo también en el marco de la AECL, en este caso en un proyecto de bastante más volumen llamado programa Araucaria.

¿Nos podrías resumir a grandes rasgos en que consiste este programa?

El programa Araucaria es una iniciativa de la cooperación española para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Ibero América. El programa se centra en algunos de los ecosistemas más ricos de América Latina tanto por su diversidad biológica como cultural. Las actividades que se desarrollan en estos lugares tienen como fin evitar la degradación medioambiental al mismo tiempo que atajar la pobreza de la población local.

Es un programa muy amplio, compuesto a su vez por once proyectos integrales distribuidos en parques nacionales de toda América Latina. Los proyectos son multisectoriales y se desarrollan de forma bilateral con los gobiernos de cada país teniendo como objetivo la compatibilidad del desarrollo sostenible con el cuidado medioambiental.

¿Cuál fue tu misión en Araucaria?

Yo me incorporé al proyecto para trabajar en el país de Ecuador, concretamente en el proyecto integral del Archipiélago de Galápagos. El cargo que me tocó desarrollar fue el de Codirector del programa que conjuntamente con otro codirector nombrado por la parte ecuatoriana dirigíamos el proyecto. A mi cargo tenía a un equipo multidisciplinar que se ocupaba de las distintas áreas que componían el programa integral: desarrollo agropecuario, pesca artesanal, ecoturismo, investigación, etc.

En el tema agropecuario, intentamos conseguir el autoabastecimiento local de productos, con la idea de reducir las importaciones desde el continente, que en muchos casos, venían acompañadas de plagas y enfermedades que podían afectar a la flora y fauna de las islas.

De esta manera establecimos un control veterinario y cuarentenas para todos los productos agrícolas y pecuarios que venían desde el continente. Nuestra base de operaciones fue la isla de San Cristóbal, capital administrativa del archipiélago. Con este sistema, llamado de Inspección y Cuarentena, se inspeccionaban todas las cargas foráneas que llega-

ban a las islas, tanto en avión como en barco, en todos los puertos y aeropuertos del archipiélago. Para la revisión de la mercancía se instruyó a un cuerpo de inspectores agropecuarios.

Por otra parte, para cumplir el objetivo de autoabastecimiento local, se crearon unos módulos de producción avícola y porcina, producción lechera y cultivo de frutas y hortalizas principalmente.

Otro de los componentes del programa se centró en la pesca artesanal. Alrededor de las islas Galápagos existe toda una reserva marina de unos 140.000 km² y es uno de los ecosistemas más ricos, desde el punto de vista pesquero, de todo el planeta. Toda este área está protegida y no se permite su explotación, con la salvedad de la pesca artesanal llevada a cabo por los pequeños pescadores de la zona. Nosotros basamos nuestro trabajo en el fortalecimiento de las cuatro cooperativas de pescadores artesanales locales con el objetivo de que logaran una mejor organización interna y pudieran tener una comercialización conjunta de sus productos, obteniendo de esta forma una mayor eficacia en sus capturas, y logrando un menor impacto medioambiental. Todo esto se llevó a cabo con el Instituto Social de la Marina de España del Ministerio de Trabajo cuyos técnicos se desplazaron en varias ocasiones al archipiélago en el marco de nuestro proyecto a coordinar el programa de capacitación conjuntamente con las autoridades pesqueras ecuatorianas.

El estudio de las posibilidades del ecoturismo también formó parte del proyecto. El archipiélago de Galápagos constituye



uno de los reclamos turísticos más importantes del mundo, lo que ocurre es que todos los circuitos turísticos están gestionados y manejados por empresas ajenas a la propia población local que tiene que conformarse con ver pasar a los turistas sin recibir ningún tipo de beneficio. Conjuntamente con la Cámara de Turismo de Galápagos pusimos en marcha un programa de actividades turísticas que estuvieran manejadas por la propia población y que fueran compatibles con el cuidado del ecosistema de las islas. La idea del programa era conseguir que la enorme riqueza natural que existe en Galápagos se pueda conservar y que la población local viera en ese hecho un aporte real a su desarrollo humano.

También existían líneas de investigación destinadas al conocimiento de los animales salvajes del archipiélago. La investigación se realizaba con las Universidades Ecuatorianas, y siempre bajo un punto de vista aplicativo. Por ejemplo se realizaron investigaciones con algunas especies de aves marinas como el petrel patapegada (*Pterodroma phaeopygia*) con el fin de obtener la máxima información técnica posible (ciclo biológico, reproductivo, alimentación, etc.) para con esa base poder desarrollar después unos buenos programas de conservación. También realizamos en la isla de San Cristóbal la recuperación de una subespecie endémica de galápagos, el galápagos de Chatham. Para ello se creó un Centro de Cría en semilibertad con el fin fundamental de aumentar el número de la especie y que a la vez dispusiera de una zona reservada de visitas para información de los recorridos turísticos.

Una vez finalizado tu trabajo en Galápagos ¿que labor actual desarrollas en España?

Aquí en Córdoba, mi trabajo está también relacionado con la cooperación internacional.

Trabajo en el Centro de Iniciativas para la Cooperación BATA que es una ONG de ámbito andaluz, desde aquí gestiono programas de cooperación internacional con tres países básicamente: Cuba, Nicaragua y Mozambique aunque ahora hemos empezado también en Honduras y Paraguay. La organización es multisectorial y en ella colaboramos con médicos, especialistas agropecuarios, profesionales de la educación, etc.

¿Qué te ha aportado tu experiencia como cooperante, profesional y personalmente?

Yo creo que me ha aportado TODO. Toda mi formación profesional pero sobre todo un enorme bagaje personal, tantas experiencias, conocer a tantísima gente y tan distinta, desde Méjico a Mozambique o al altiplano boliviano...hace que tu mente se abra una barbaridad... Ves que nadie tiene la razón al creerse que está en el centro del mundo, y que existen muchas formas de ver la vida y que todas son válidas.

También de mi experiencia profesional guardo anécdotas muy buenas, desde trabajar con las vicuñas a 4.200 m de altura, con los galápagos en una isla volcánica en mitad del Pacífico, hasta la producción de aves en Mozambique después de que el país sufriera unas terribles inundaciones...En cada sitio es una experiencia totalmente diferente e intensa...

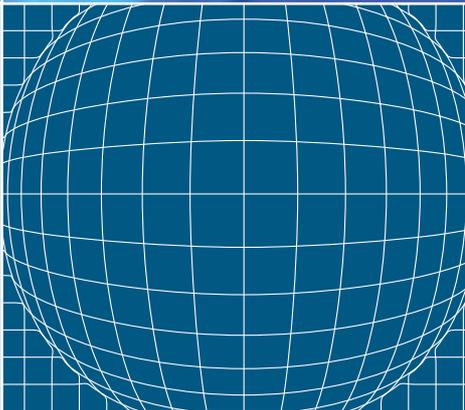
¿Te gustaría comunicar algo al resto del colectivo veterinario?

Pues, como dicen por ahí, me alegro de que me hagas esa pregunta. Muchas veces cuando nos reunimos aquí en Córdoba, con otros compañeros veterinarios algunos de ellos con experiencia en temas de cooperación, todos coincidimos en una premisa y es que creemos que en España se ha perdido el papel del veterinario como agente de desarrollo local. El veterinario tiene muchas potencialidades para contribuir y fomentar todo lo que sean actividades de desarrollo en el medio rural y que en muchas ocasiones se ha perdido este papel. Nos hemos dedicado más a temas relacionados con la Sanidad animal o la seguridad alimentaria, que por supuesto son imprescindibles, pero en otros países nuestra contribución va mas allá, siendo el veterinario una pieza fundamental en el ámbito del desarrollo local de las comunidades.

Yo creo que sería bueno establecer estas premisas como un punto de debate en nuestra profesión.

“En España se ha perdido el papel del veterinario como agente de desarrollo local”





Actualidad Profesional

La OMS identifica más de 100 especies animales infectadas con SRAG.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado más de 100 especies animales infectadas con el Síndrome Respiratorio Agudo y Grave (SRAG), informaron expertos de esta organización.

"Hemos detectado rastros del virus que causa el SRAG en mamíferos, reptiles y pájaros, por lo que no existe un único agente animal transmisor de la enfermedad", aseguró Pierre Formentry, experto en virología de la OMS, en una rueda de prensa.

Los animales afectados por el virus fueron hallados en su hábitat natural, en granjas y en los mercados de especies salvajes de la provincia meridional de Cantón, origen de la epidemia que acabó con la vida de más de 800 personas en todo el mundo.

Esta es la principal conclusión de la misión conjunta de expertos de la OMS, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Gobierno chino enviada a Cantón entre el 13 y 19 de agosto para identificar los posibles vínculos entre los animales y el SRAG.

Tras visitar innumerables hospitales y granjas animales en el medio urbano

y rural, la OMS descarta que "la controvertida civeta -animal similar al tejón- sea la única fuente de transmisión de este virus".

Además, añadió, "las especies afectadas fueron identificadas en un 90 por ciento de los casos como portadoras del virus cuando se encontraban en granjas y mercados, no en su hábitat natural".

La práctica de consumir animales salvajes en el sur de China ha sido considerada por los expertos la razón principal del estallido de la epidemia de neumonía atípica, que se cobró la vida de 350 personas en China.

En este sentido, Henk Bekedam, jefe de la oficina de la OMS en Pekín, calificó de "prematura" la decisión del Gobierno de Cantón de levantar la prohibición sobre la venta de especies exóticas para el consumo humano.

Según la prensa independiente, las autoridades cantonesas se han visto obligadas a permitir la reanudación del comercio de especies exóticas debido a la presión de la industria, que emplea a miles de personas en el sur del país. (EFE).

Badiola nombrado consejero electo del Consejo de Estado.

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España y director del laboratorio nacional de referencia sobre encefalopatías espongiiforme bovina, Juan José Badiola Díez, ha sido nombrado consejero electo del Consejo de Estado durante la reunión celebrada el pasado 18 de julio por el Consejo de Ministros.

La ONU envía a China un experto veterinario en SRAS.

El veterinario australiano Laurie Gleeson se desplazará el próximo viernes a China, enviado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), donde coordinará durante tres semanas una investigación internacional sobre el posible papel desempeñado por los animales en la difusión del virus del SRAS.

El doctor Gleeson, gran experto de enfermedades virales del Centro de Colaboración de la FAO en el Laboratorio Australiano de Sanidad Animal de Geelong, visitará varias provincias chinas. Será un punto focal de la comunicación entre las autoridades de China, la FAO, la Organización Mundial de la Salud y los investigadores internacionales.

La FAO ha tomado la iniciativa para facilitar la colaboración internacional con el Ministerio de Agricultura de China.

Mi papel es ayudar al gobierno de ese país en la elaboración del programa de investigación de los aspectos relacionados con los animales en la epidemia de SRAS", ha declarado Gleeson.

"Durante la misión cotejaremos los datos de la investigación para actualizar e identificar los aspectos que requieren más estudios.

Individuaremos también en qué sectores la colaboración internacional puede ayudar a China a resolver algunos puntos fundamentales como la necesidad de efectuar pruebas diagnósticas sobre los animales", ha dicho el experto australiano.

"Necesitamos descubrir cuál es el huésped natural del virus, y saber si otras especies animales pueden infectarse y transmitirlo, para prevenir en el futuro eventuales epidemias de SRAS", concluye el veterinario.

Detectan un segundo caso de "gato loco" en Suiza.

Un segundo caso de "gato loco" ha sido diagnosticado en Suiza, informó hoy la Oficina Federal Veterinaria, según la cual el animal padecía encefalopatía espongiiforme felina. Se sospecha que el gato comió carne de alguna vaca afectada por la encefalopatía espongiiforme bovina.

El primer caso de "gato loco" se detectó en Suiza hace dos años.

La mayoría de los casos conocidos se han dado en Gran Bretaña, con noventa nuevos en los quince últimos meses.

Las autoridades veterinarias de Irlanda, Noruega y Liechtenstein han informado también de sendos casos de encefalopatía espongiiforme felina, cuyo agente patológico es similar al de la bovina, pero que no entraña peligro para el hombre.(EFE).

Nace en Italia *Prometea*, el primer caballo clonado del mundo.

El pasado 28 de mayo nació en Italia "Prometea", el primer caballo clonado del mundo, que además ha llegado al mundo a partir del material genético obtenido de una línea celular de su propia madre, según publica la revista 'Nature'. La clonación ha sido llevada a cabo por investigadores del Instituto Experimental Italiano 'Lázaro Spallanzani'.

Sus responsables señalan que el nacimiento de la yegua se produjo a partir de una célula de la piel de su propia madre. La yegua clonada, bautizada como 'Prometea', es idéntica a su madre, según han confirmado los test de ADN. El potro pesó al nacer, el pasado 28 de mayo, 36 kilogramos.

"Lo destacable de este nacimiento, en el que la cría es genéticamente igual a la madre, es que supera la tesis de que el éxito de la gestación dependa del reconocimiento inmunológico del embrión por parte de la madre, basada en la evidencia de que puede tener lugar un aborto debido a un inadecuado reconocimiento de los antígenos del feto". En cualquier caso, los responsables de este proyecto destacan que con él suman el caballo a la lista de especies que han sido clonadas con éxito a partir de una célula adulta.

Para llevar a cabo el proceso, los científicos utilizaron fibroblastos de líneas celulares procedentes de la piel de un macho de raza árabe y una hembra 'Haflinger'. Los ovocitos se obtuvieron mediante maduración 'in vitro' de ovocitos procedentes de ovarios equinos. Tras despojarlos de su núcleo, los embriones fueron "reconstruidos" mediante fusión celular con los fibroblastos.

En total fueron cultivados 513 y 328 embriones procedentes respectivamente de las líneas celulares del macho y la hembra.

Finalmente fueron desarrollados 22 blastocistos, 8 a partir del material del macho y 14 de la hembra. De éstos, ocho blastocistos de la línea celular del macho y nueve procedentes de la hembra fueron introducidos en nueve recipientes.

Dos de los embriones clonados procedentes del material genético de la hembra fueron transferidos a la propia yegua, lo que dio lugar a cuatro fetos, de los que dos se perdieron rápidamente y otro más resultó abortado tras 187 días de gestación. El último llevó a cabo correctamente su gestación y, tras 336 días, nació de forma natural. (EUROPA PRESS)

Ecologistas en Acción pide que no se liberen galápagos exóticos en la Dársena.

Ecologistas en Acción pidió a la ciudadanía que no se liberen galápagos exóticos en la Dársena, después de recibir un Galápagos de Florida "con un anzuelo en la boca", capturado en esta zona.

En un comunicado, la organización ecologista explicó que "recientemente ha habido en Andalucía un aumento en la costumbre de tener animales de compañía, entre los que se encuentran reptiles, como el Galápagos de Florida, debido a lo económico de su adquisición".

Sin embargo, agregó que "son soltados cuando alcanzan un cierto tamaño o en vacaciones de vacaciones, en cualquier charca, embalse o río, con la intención de darles una mejor vida".

En este sentido, apuntó que también "provocan la competencia con las especies de galápagos autóctonos (el Galápagos Leproso y el Europeo, éste último amenazado)"; que en los lugares de suelta los animales "viven bien, pues son poco exigentes en alimentación y hábitat, pero aumentan a una tasa muy superior a la de autóctonos, llegando a desplazarlos poblacionalmente".

Aunque afirmó que el Galápagos de Florida

"es la especie exótica más repartida en Andalucía, y la que más riesgos comprende", aseguró que hay otras especies alóctonas como la Tortuga Asiática de Caparazón Blando, la Tortuga Mapa del Mississippi o el Anolis Cabellero, entre otros, "sólo que en éstas no se ha podido constatar su reproducción, por lo que el riesgo es menor".

"Andalucía, por su posición meridional, muestra un clima benigno que favorece el que especies de reptiles puedan prosperar en la naturaleza. Por ello representa una de las regiones europeas con más riesgo de instalación de fauna alóctona", añadió.

Por último, apuntó que "para deshacerse de los ejemplares no deseados están los **Centros de Recuperación de Especies Amenazadas de la Consejería de Medio Ambiente o los Zoológicos**, cuyo personal conoce cuales son los requerimientos ecológicos para estos ejemplares, ya que cuando se sueltan en la Dársena, en canales o charcas del Alamillo o en los embalses, estos ejemplares llegan incluso hasta Doñana, contribuyendo a la extinción de otras especies". (EUROPA PRESS)

Deneb y Altair, dos focas nacidas en el Acuario de A Coruña en menos de una semana.

El Acuarium Finisterrae de La Coruña registró el segundo nacimiento de una foca en menos de una semana, un ejemplar que fue alumbrado de forma prematura, que hará compañía al parido el pasado 2 de julio en estas mismas instalaciones.

El Acuario informó de que la nueva foca nació a las 9.00 horas del 8 de julio, es hembra y pesa 12 kilogramos. Es hija de "Petra", que vive en el Acuarium desde mayo de 2000 y que, a su vez, había nacido en 1998 en un zoológico holandés. El parto fue "rápido y limpio", por lo que tanto la cría como la madre se encuentran en perfecto estado. Se sabía que Petra estaba preñada, aunque el parto se adelantó.

Así, la nueva cría de foca es un poco prematura, por lo que habrán de extremarse las precauciones en su cuidado. Se han establecido turnos de vigilancia continua que cubrirán las primeras 48 horas. También se han restringido las visitas a la piscina en la que viven para asegurar las imprescindibles condiciones de tranquilidad.

El Acuario recuerda que las 24 primeras horas en la vida de una foca son decisivas para su supervivencia.

Durante este tiempo, el cachorro ha de

ser aceptado por su madre y tiene que aprender a mamar.

Además, es muy importante que realice sus primeras prácticas de buceo. La nueva cría nace poco después de que lo hiciera la hija de Lara, una foca nacida el día 2, primera que se alumbró en un acuario en Galicia.

El Acuario, además, informó de que las nuevas focas nacidas en sus instalaciones tendrán nombres de estrellas, como homenaje al primero de los museos científicos coruñeses, la Casa de las Ciencias. También se han elegido estos nombres para significar que se trata de los animales más destacados de entre los miles de seres vivos que habitan el acuario o Casa de los Peces, ya que son sus "estrellas". En este sentido, se han pronunciado algunos de los coruñeses que remitieron sus sugerencias al Acuario. Por ello, las primeras focas nacidas a comienzo de julio llevarán los nombres de "Deneb y Altair", dos de las estrellas del llamado "triángulo de verano". (EFE).

Marta Castelo, veterinaria responsable del control de mamíferos marinos del Acuarium.



Durante el mes de agosto, los zoológicos británicos protegieron del calor a sus animales con crema solar y helados de sangre.

Los animales de los zoológicos británicos fueron protegidos de las altas temperaturas con cremas solares y con helados de sangre en un intento de sus responsables de evitar que la ola de calor les afectara de forma irreparable.

Los animales del parque zoológico de Londres tomaron bloques helados de pescado para los pingüinos, de romero para los tigres y los leones, y de pera o naranja para los monos y los osos.

En el de Colchester (este de Inglaterra), los tigres fueron refrescados con helados

de sangre de caballo y de buey. Los mapaches de Newquay (suroeste) disfrutaron de helados de yogur y los monos fueron invitados a atrapar frutas y frutos secos cubiertos de helado que habían sido colgados en la parte más alta de las celdas.

Aparte de la deshidratación, los veterinarios se volcaron en resolver el problema de las quemaduras solares. En Newquay, los cerdos fueron untados con crema solar, sobre todo en las orejas y el hocico. (EP/AFP)

Aprobado un decreto para la regulación de la tenencia y uso de aves de presa en Castilla y León.

La Junta de Castilla y León aprobó un decreto para la regulación de la tenencia y el uso de aves de presa en esta comunidad autónoma.

El objeto de este decreto es establecer en el territorio de Castilla y León el marco jurídico de la cría en cautividad, la práctica de la cetrería y la exhibición en núcleos zoológicos de aves de presa así como la tenencia de los ejemplares que se pretenden emplear para estos fines. Además ese decreto marcará los permisos necesarios de tenencia para ejemplares capturados o desnidados en el medio natural.

Del mismo modo, se creará el Registro de aves de presa de Castilla y León, de carácter público, y que estará a cargo de la Consejería de Medio Ambiente, que ejercerá las funciones inherentes al mismo a través de la Dirección General del Medio Natural. Allí deberán inscribirse todos los ejemplares que dispongan de permiso de tenencia.

Este Decreto marca, de una manera expresa, las diferencias entre cría en cautividad o cría accidental, y regulará la cetrería como técnica de adiestramiento y uso de aves de presa para el ejercicio de la caza, así como la tenencia y exhibición en los núcleos zoológicos.

También queda reservada a la Consejería de Medio Ambiente la rehabilitación de aves de presa, así como la introducción o reintroducción de ejemplares en el medio natural, y será la encargada de establecer convenios o colaboraciones específicas para estos fines. (EUROPA PRESS)

El zoo de Vigo organiza visitas temáticas para fomentar la estimulación de personas disminuidas.

Vigozoo ha puesto en marcha una original propuesta orientada a los más pequeños y aquellas personas con algún tipo de minusvalía psíquica o física, con el objetivo de que puedan conocer de cerca a través de visitas temáticas el mundo animal.

El área de educación del zoo de Vigo inició en 2001 un programa de visitas que se centran en la información temática sobre las distintas especies, así como una actividad denominada "toca, toca", basada en el contacto directo con distintas especies animales orientada a los niños y disminuidos para fomentar la estimulación y el conocimiento más próximo de los animales. (EUROPA PRESS).

El Gobierno catalán aprueba los estatutos de la Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria

El Gobierno catalán dio luz verde al decreto que aprueba los estatutos de la Agencia Catalana de Seguridad, dependiente de la Conselleria de Sanidad. Este organismo actuará como máxima autoridad en Catalunya para evaluar riesgos sanitarios relacionados con la cadena alimentaria y se coordinará con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y la Autoridad Alimentaria Europea.

La agencia, creada a partir de una ley aprobada el año pasado, será la responsable de elaborar el Plan de Seguridad Alimentaria de Catalunya, que será el marco de referencia para todas las acciones que lleven a cabo la Generalitat y las instituciones locales para prevenir posibles riesgos alimentarios.

El decreto aprobado hoy establece la estructura organizativa de la agencia, así como su régimen de funcionamiento, lo que supone el organismo empiece a funcionar.

La presidencia de la Agencia la ostentará el conseller de Sanidad de la Generalitat, Xavier Pomés, quien también ocupará el mismo cargo en el Consejo de Dirección. Al frente de este organismo, se situará un director, que estará asistido por un Comité Científico Asesor, formado por 16 expertos de seguridad alimentaria de universidades catalanas y centros de investigación.

El Consejo de Dirección, que es el órgano de gobierno de la Agencia, estará integrado por el presidente, el director y una representación de las distintas administraciones públicas catalanas, formada por 13 miembros de la Generalitat y seis de instituciones locales. En el órgano de gobierno de la Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria también participarán organizaciones empresariales del sector, dos portavoces de organizaciones profesionales agrarias, un representante de la Federación de Cooperativas Agrarias de Catalunya y tres representantes de organizaciones de consumidores y usuarios.

(EUROPA PRESS)

Nuevas investigaciones revelan el terrible sufrimiento al que están sometidos los animales durante el transporte.

La Asociación Nacional para la Protección y el Bienestar de los Animales (ANPBA), miembro español de las 27 organizaciones, de 20 países europeos, que forman la European Coalition for Farm Animals-Coalición Europea para el Bienestar de los Animales de Granja (ECFA), está poniendo de manifiesto en España las nuevas evidencias que revelan el enorme sufrimiento al que siguen estando sometidos los animales durante su transporte al matadero. Un nuevo video, elaborado por la organización británica "Compassion In World Farming" (CIWF), que lidera la ECFA, ha puesto de manifiesto que, cada año, más de 2 MILLONES de animales experimentan terribles sufrimientos durante su transporte a través de la UE.

De hecho, Italia podría ser considerada el 'centro' de este tráfico de animales vivos, siendo uno de los mayores importadores de ganado vacuno, caballar, porcino y ovino, procedentes de otros Estados miembros de la UE y de los países centroeuropeos y la Europa del Este. Además, sus puertos marítimos son utilizados para enviar cargamentos de animales a los países árabes, así como a otros Estados miembros de la UE (como Grecia), etc.

En el video se muestran:

Ovejas procedente de Gran Bretaña, transportadas en camión durante más de 35 horas hasta el sur de Francia.

Ganado vacuno exportado desde la UE al Líbano, donde es sacrificado sin aturdimiento previo.

Terneras llegan exhaustas y deshidratadas a Italia después de atravesar más de 1000 kms. desde Polonia.

Vacuno es enviado desde los verdes prados irlandeses a los áridos campos de España. Caballos, reventados de cansancio y heridos, después de más de 90 horas de

viaje desde la Europa del Este para ser sacrificados en Italia.

Un toro metido a la fuerza en un pequeño cajón bajo las ruedas de un camión. Ovejas que atraviesan Europa con destino a Grecia, en viajes de más de 80 horas, llevadas en condiciones inhumanas.

A fin de reducir a su mínima expresión, si esto es posible, el sufrimiento de estos millones de estos seres vivos, tratados como auténticos esclavos, las organizaciones para el Bienestar Animal estamos solicitando que la duración de los transportes quede limitada a 8 horas como máximo, tanto de animales para sacrificio como para posterior engorde.

Los animales deberían ser sacrificados en mataderos cercanos a los centros en los que son criados, de modo que se transporten las canales y despojos en camiones frigoríficos, y no los animales vivos. Y en cuanto a los animales destinados a posterior engorde, éstos deberían ser ubicados en lugares cercanos a la explotación en la que han nacido.

Estas solicitudes han sido apoyadas desde las altas Instancias de la UE y por una mayoría cualificada de Estados miembros.

Las cifras revelan que, cada año, más de 100.000 caballos son transportados en distancias que superan los 2.500 kms. desde Polonia, Bielorrusia, Lituania y Rumania (con duraciones de casi 4 días, 90 horas); más de 200.000 terneras son transportadas 1.300 kms. desde Polonia (en duraciones de 25 horas) y más de 1.000.000 de ovejas son exportadas desde Hungría y Polonia en jornadas de entre 800 y 1.300 kms. La mayoría de estos animales son destinados a Italia y Grecia. Fuente: agrodigital.com

La CE baraja prohibir trasladar crías animales a más de 50 km.

La Comisión Europea estudia prohibir que las crías de animales sean transportadas a una distancia mayor de 50 kilómetros.

El Ejecutivo comunitario prepara una propuesta de regulación para mejorar las condiciones del ganado durante su transporte.

La propuesta introduce como novedad la prohibición de trasladar los animales jóvenes a más de 50 kilómetros e introduce diferentes especificaciones de edad para esta medida, según especies.

Estarán afectados los cerdos con menos de cuatro semanas, los corderos menores de dos semanas, las terneras de menos de dos semanas y los caballos de menos de cuatro meses.

La Comisión Europea estudia, además, prohibir los traslados de hembras de animales después de una semana de dar a luz.

Por otro lado, Bruselas baraja proponer que los transportistas de animales tengan que parar un mínimo de 11 horas después de pasar 9 horas de conducción.

El ganado deberá tener acceso permanente al agua, y, con el fin de que descanse mejor, se incrementará el 40 por ciento el espacio en el caso de transporte de cerdos, 16 por ciento para las terneras y 32 por ciento para las ovejas. EFEAGRO

Normas relativas a la certificación de animales y productos animales.



*D. Juan José Jiménez Alonso
Asesor Jurídico del Consejo General de
Colegios Veterinarios de España*

La normativa vigente en materia de controles veterinarios y zootécnicos en materia de intercambios intracomunitarios, tanto de animales vivos como de productos de origen animal (Real Decreto 1316/1992, de 30 de octubre y Real Decreto 49/1993, de 15 de enero), recoge el establecimiento de la responsabilidad de garantizar que, tanto los controles veterinarios como las certificaciones, se efectúen de forma adecuada.

En nuestro derecho las normas para expedir las certificaciones de animales y productos animales exigidas por la normativa veterinaria vienen establecidas por el **Real Decreto 556/1998, de 2 de abril (RCL 1998/965)**, publicado en el **Boletín Oficial de Estado nº 89 de 14 de abril de ese año**.

Tal disposición de carácter general es la incorporación a nuestro derecho de la Directiva 96/93/CE, del Consejo, de 17 de diciembre (LCEur 1997, 75), relativa a la certificación de animales y productos animales. La misma se refiere a la necesidad de adoptar normas comunes referentes a las obligaciones de la autoridad competente de cada uno de los Estados miembros y a los agentes certificadores, precisamente con relación a las certificaciones que emiten. Tal y como se establece en el artículo 2 del Real Decreto, la **normativa veterinaria** a que se refiere la disposición es, por un lado, la contenida en el **anexo A** del Real Decreto 49/1993, de 15 de enero, que se detalla a continuación:

ANEXO A

1. Real Decreto 1728/1987, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas técnico-sanitarias que regulan las prescripciones exigibles para el comercio intracomunitario e importación de terceros países de carnes frescas, así como las que deben reunir los mataderos, salas de despiece y almacenes frigoríficos autorizados para dicho comercio.

2. Real Decreto 644/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria en materia de intercambios de carnes frescas de aves para el comercio intracomunitario e importación de las mismas de terceros países y las normas que hacen relación a los mataderos, salas de despiece y almacenes frigoríficos autorizados para dicho comercio.

3. Real Decreto 110/1990, de 26 de enero, por el que se establecen las condiciones de sanidad animal que deben reunir las carnes frescas destinadas al comercio intracomunitario e importadas de países terceros.

4. Real Decreto 1473/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria que regula las condiciones exigibles para el comercio intracomunitario de productos cárnicos destinados al consumo humano, así como las que deben reunir las industrias cárnicas autorizadas para dicho comercio.

5. Real Decreto 1066/1990, de 27 de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal que deben reunir los productos cárnicos destinados al comercio intracomunitario e importados de países terceros.

6. Real Decreto 362/1992, de 10 de abril, por el que se establecen las normas de orden sanitario y de policía sanitaria relativas a la leche tratada térmicamente, exigibles para los intercambios intracomunitarios.

7. Real Decreto 1348/1992, de 6 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria que regula la producción y la comercialización de los ovoproductos.

8. Real Decreto 1436/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria por la que se establecen los requisitos relativos a la producción y a los intercambios intracomunitarios de carnes picadas, de carnes en trozos de menos de 100 gramos y de preparados de carnes destinados al consumo humano directo o a la industria.

9. Real Decreto 1437/1992, de 27 de noviembre, por el que se fijan las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de los productos pesqueros y de la acuicultura.

10. Directiva 91/495/CEE, de 27 de noviembre de 1990 relativa a los problemas sanitarios y de policía sanitaria en materia de producción y puesta en el mercado de carne de conejo y de caza de cría.

11. Directiva 91/492/CEE, de 15 de julio de 1991, por la que se fijan las normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de moluscos bivalvos vivos.

12. Directiva 92/5/CEE, de 10 de febrero de 1992, modifica y actualiza la Directiva 77/99/CEE, relativa a problemas sanitarios en materia de producción y comercialización de productos cárnicos y de otros determinados productos de origen animal.

13. Directiva 92/45/CEE, de 16 de junio de 1992, sobre problemas sanitarios y de policía sanitaria relativos a la caza de animales silvestres y a la comercialización de carne de caza silvestre.

14. Directiva 92/46/CEE, de 16 de junio de 1992, por la que se establecen las normas sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos."

Por otro lado, la **normativa veterinaria** se recoge en los anexos A y B del Real Decreto 1316/1992, de 30 de octubre, que seguidamente también se especifica:

ANEXO A

I. Legislación veterinaria

1. Reales Decretos 379/1987, 866/1988 y 434/1990 y 1461) y Ordenes ministeriales de 28 de febrero de 1986 y de 29 de octubre de 1987, por los que se transpone la Directiva 64/432/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1964, relativa a problemas de policía sanitaria en materia de intercambios intracomunitarios de animales de las especies bovinas y porcina.

2. Real Decreto 877/1990, de 6 de julio, por el que se transpone la Directiva 88/407/CEE, del Consejo, de 14 de junio de 1988 por la que se fijan las exigencias de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones de esperma congelado de animales de la especie bovina.

3. Real Decreto 855/1992, de 10 de julio, por el que se transpone la Directiva 89/556/CEE, del Consejo, de 25 de septiembre de 1989, relativa a las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones procedentes de países terceros de embriones de animales domésticos de la especie bovina.

4. Directiva 90/426/CEE, del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a las condiciones de policía sanitaria, que regula los movimientos de équidos y las importaciones de équidos procedentes de países terceros.

5. Directiva 90/429/CEE, del Consejo, de 26 de junio de 1990, por la que se fijan las normas de policía sanitaria, aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones de esperma de animales de la especie porcina.

6. Directiva 90/539/CEE, del Consejo, de 15 de octubre de 1990, relativa a

las condiciones de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios y las importaciones de aves de corral y de huevos para incubar, procedentes de países terceros.

7. Directiva 90/667/CEE, del Consejo, de 27 de noviembre de 1990, que establece las normas veterinarias relativas a la eliminación y transformación de desperdicios animales, a su puesta en el mercado y a la prevención de agentes patógenos en los piensos de origen animal o a base de pescado.

8. Directiva 91/68/CEE, del Consejo, de 28 de enero de 1991, relativa a las normas de policía sanitaria, que regulan los intercambios intracomunitarios de animales de las especies ovina y caprina.

9. Directiva 91/628/CEE, del Consejo, de 19 de noviembre de 1991, sobre la protección de los animales durante el transporte.

10. Directiva 92/65/CEE, del Consejo, de 13 de julio de 1992, por la que se definen las condiciones de policía sanitaria que rigen los intercambios y las importaciones en la comunidad de animales, esperma, óvulos y embriones no sometidos con respecto a estas condiciones a las normativas comunitarias específicas a que se refiere la Sección I del anexo A de la Directiva 90/425/CEE.

II. Legislación zootécnica

1. Real Decreto 420/1987 y 943), y Ordenes ministeriales de 15 de septiembre de 1987, y de 25 de febrero de 1989, por los que se transpone la Directiva 77/504/CEE, del Consejo, de 25 de julio de 1977, referente a animales de la especie bovina de raza selecta para reproducción.

2. Reales Decretos 723/1990, de 8 de junio, y 1108/1991, de 12 de julio, por los que se transpone la Directiva 88/661/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1988, relativa a las normas zootécnicas aplicables a los animales reproductores de la especie porcina.

3. Real Decreto 286/1991, de 8 de marzo, por el que se transpone la Directiva 89/361/CEE, del Consejo, de 30 de mayo de 1989, sobre los animales reproductores de raza pura de las especies bovina y caprina.

4. Directiva 90/427/CEE, del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a las condiciones zootécnicas y genealógicas que regulan los intercambios intracomunitarios de équidos.

5. Real Decreto 178/1992, de 28 de febrero, por el que se transpone la Directiva 91/174/CEE, del Consejo,

de 25 de marzo de 1991, relativa a las normas zootécnicas y genealógicas que regulan la comercialización de animales de raza."

ANEXO B

Animales y productos no sujetos a armonización pero cuyos intercambios estarán sujetos a los controles previstos por el presente Real Decreto.

A) Legislación veterinaria. Otros animales vivos que no figuren en la parte I del anexo A.

B) Legislación veterinaria. Esperma, óvulos y embriones que no figuren en la parte I del anexo A.

A los efectos de la norma, se entien- de por **agente certificador** el veteri- nario oficial o cualquier otro veterina- rio habilitado por la autoridad compe- tente para firmar los certificados o do- cumentos de acompañamiento exigidos por la normativa veterinaria reci- én detallada.

El artículo 3 del Real Decreto detalla las obligaciones de los agentes certi- ficadores y, dada su singular importan- cia, lo transcribimos íntegramente:

"Artículo 3. Obligaciones de los agen- tes certificadoros.

Los agentes certificadoros deberán cumplir las siguientes normas:

1. Tener un conocimiento satisfactorio de la normativa veterinaria aplica- ble a los animales o productos que deban certificar, así como de los pro- cedimientos, pruebas o exámenes que deban efectuarse antes de la cer- tificación.

2. No certificar nada que quede fue- ra del alcance de sus conocimientos personales o que no puedan compro- bar a ciencia cierta.

3. Abstenerse de firmar certificados no cumplimentados o incompletos o referidos a animales o productos que

no hayan inspeccionado, a menos que se funden en datos:

a) Acreditados de conformidad con los apartados 1 a 3 por otra persona que actúe bajo control de dicho veteri- nario, siempre que pueda verificar la exactitud de dichos datos.

b) Obtenidos en el marco de progra- mas de vigilancia, en referencia a me- canismos de garantía cualitativa oficial- mente reconocidos o mediante un sistema de vigilancia epidemiológico; cuando ello esté autorizado de con- formidad con la normativa veterinaria.

c) Basados en otros certificados ex- pedidos por otro agente certificador.

4. Actuar con imparcialidad y carecer de intereses financieros directos en los animales o productos que deban certificar o en las explotaciones o los es- tablecimientos de donde procedan.

5. Archivar las copias de todos los cer- tificados expedidos y, en su caso, de los que sirvieron de base para expedi- rlos, conservándolos, como míni- mo, durante tres años."

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones antedichas previstas en el artículo 3, la autoridad competente de cada Estado miembro establecerá sistemas de formación e información permanente de los agentes certifica- dores, controles aleatorios de su ac- tuación y verificaciones periódicas de la idoneidad de los certificados expedi- dos y del archivo de sus copias du- rante un plazo mínimo de tres años, todo lo cual se contempla en el artí- culo 4 rubricado como **controles de los agentes certificadoros**. El apar- tado 2 de este último precepto seña- la que en cada Comunidad Autónoma existirá un registro de los agentes cer- tificadores que se comunicará al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Es importante destacar que el Real Decreto dedica un precepto, el artícu- lo 5, a los **certificados incorrectos o falsos** señalando al respecto la obli- gación de la autoridad competente de

cada uno de los Estados miembros de adoptar las medidas de control tendentes a impedir que se expidan certificados falsos o que puedan inducir a error, por un lado, y la produc- ción fraudulenta o utilización de cer- tificados supuestamente expedidos a efectos de la normativa veterinaria, por otro lado. En este sentido el cita- do artículo 5, dejando a salvo la res- ponsabilidad penal que pudiera deri- varse de la comisión de una actuación de ese tipo, concreta que en esos su- puestos, desde el punto de vista ad- ministrativo, la autoridad competente de cada país impondrá las sanciones de esa índole establecidas en su or- denamiento y adoptará las medidas provisionales que se contemplen en el mismo. Incluso establece la posi- bilidad de que la autoridad competen- te acuerde la suspensión, de modo cautelar, en el ejercicio de la actividad al agente certificador, mientras dure la instrucción del procedimiento sancionador de que se trate.

Por último, el **artículo 6 del Real Decreto** hace referencia al idioma de los certificados señalando que tendrán que extenderse, al menos, en castellano u otra lengua oficial del agente certificador y en una de las lenguas que sea oficial en el país de destino, de acuerdo con las previsio- nes contenidas en la normativa comu- nitaria.

Para terminar interesa recordar, co- mo antecedente, que en el número de la revista correspondiente al mes de Julio de 1994 ya se publicaron los doce principios para la certificación veterinaria establecidos en su día por la Federación de Veterinarios Europeos, principios en los que se preveían cuestiones ya mencionadas y se desarrollaban extremos relativos al modo en que había de producirse la certificación veterinaria, texto que se elevó ya en su momento la Comité Veterinario Permanente de la Comisión con objeto de tramitarlo en el seno de la UE.



Aclaración en relación a la noticia publicada en la Revista "Información Veterinaria" acerca de los veterinarios campañistas.

En el número del mes de junio de la Revista se publicó, tomando como fuente la Agencia de Noticias Profesionales (ANP), una noticia con el encabezamiento "El Tribunal Supremo no admite un nuevo recurso de veterinarios de la campaña de saneamiento contra la Sentencia del TSXG". La misma de limitaba a hacer constar la realidad de la inadmisión por parte del Tribunal Supremo de un segundo recurso de casación interpuesto por una serie de veterinarios campañistas de aquella Comunidad Autónoma que pretendían la revocación de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que previamente había declarado su despido improcedente, en el concreto extremo de pretender obtener la declaración de nulidad de tales despidos y el reconocimiento de su condición de trabajadores indefinidos discontinuos.

Con independencia de lo que se acaba de exponer, se han recibido escritos de queja por parte de dos veterinarios colegiados gallegos, precisamente de los objeto de despido improcedente por parte de la Xunta de Galicia, manifestando su pesar por la falta de cobertura informativa del grave problema que ha afectado a más de 150 veterinarios campañistas de Galicia en los últimos años.

Por ello y para que todos los colegiados de España y, singularmente, los gallegos tengan un conocimiento, siquiera resumido, de los acontecimientos que han tenido lugar en relación a los más de 150 veterinarios campañistas que fueron despedidos de forma improcedente por la Xunta de Galicia, tal y como han declarado los Tribunales de Justicia, a continuación se extracta una relación de hechos descriptivos de tales acontecimientos:

Hace más de dos años que un colectivo de veterinarios gallegos que se encargaban de las campañas de saneamiento en aquella Comunidad Autónoma iniciaron una serie de actuaciones en defensa de sus legítimos intereses ante la precariedad en la que se veían obligados a desempeñar sus funciones. Concretamente, estaban vinculados a la Xunta con unos contratos anuales de carácter administrativo suscritos por ellos como trabajadores por cuenta propia.

A la vista de la evidente laboralidad de la relación que les vinculaba con la Administración gallega, los afectados, agrupados mayoritariamente en una asociación denominada AVESGA, iniciaron una serie de denuncias ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra que terminaron con el levantamiento de actas declarando que la relación que unía a los veterinarios con la Administración era laboral, dándoles de alta de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social con efectos retroactivos con relación a los ejercicios no prescritos.

Las actas fueron confirmadas tras la desestimación de los recursos de alzada in-

terpuestos por la Xunta de Galicia contra las mismas, convirtiéndose en firmes en vía administrativa. Las citadas resoluciones administrativas fueron de indudable trascendencia pues suponían el reconocimiento expreso del carácter laboral del vínculo existente entre veterinarios campañistas y Administración, con las consecuencias de toda índole que ello tenía para los afectados.

Seguidamente y ante el inmovilismo de la Xunta de Galicia y su nulo interés en solucionar el problema a través de la negociación con los interesados, éstos iniciaron acciones judiciales, interponiendo un conflicto colectivo contra la Xunta, que finalizó con una Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia que declaró la relación laboral existente entre las partes y la aplicación a los veterinarios afectados del Convenio Colectivo vigente.

A continuación, la Xunta de Galicia, en una decisión sin precedentes, procedió a "zanjar" el asunto despidiendo, nada más y nada menos, que a todos los veterinarios que habían planteado el conflicto. De nuevo se iniciaron los procedimientos judiciales por los afectados que obtuvieron la estimación de sus pretensiones declarándose nulos los despidos por parte de los Juzgados de lo Social de esas provincias, citándose a título de ejemplo la Sentencia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ourense de 10 de abril de 2.002.

La Xunta de Galicia interpuso recurso contra tales sentencias, durante cuya sustanciación decidió no readmitir a los afectados abonándoles sus salarios sin acudir éstos a su puesto de trabajo. El Tribunal Superior de Justicia, encargado de resolver tales recursos, decidió estimar parcialmente los mismos declarando que los despidos no eran nulos sino improcedentes, en una decisión sorpresiva y discutible desde el punto de vista legal, que tuvo su eco en distintos medios de difusión.

Contra esa Sentencia los afectados interponen un nuevo recurso, éste de casación y ante el Tribunal Supremo, pretendiendo que los despidos se declarasen nulos y no improcedentes y que se les reconociese la condición de indefinidos discontinuos. Esos son los recursos que han sido inadmitidos por el Tribunal Supremo según la información de la Revista del mes de junio.

Antes de terminar la presente aclaración, es absolutamente imprescindible hacer constar, con independencia de que no se hayan publicado con antelación noticias al respecto en la revista informativa de la Organización, que el Consejo General, a través de su Presidente, ha realizado innumerables gestiones tendentes a buscar una solución al problema planteado, como podrá atestiguar la propia Presidenta de AVESGA, D^a. Patricia González-Seco Vijande, con quien estuvo en permanente contacto durante los graves acontecimientos que se han relatado. La propia Asesoría Jurídica del Consejo General colaboró, según las peticiones formuladas por el letrado de los afectados, con el mismo objeti-

vo, antes y durante la sustanciación de los procedimientos judiciales.

De hecho, el propio Presidente de esta Corporación llegó a emitir un informe, de fecha 8 de enero de 2.002, a petición de AVESGA, para hacerlo valer en los procedimientos judiciales antes mencionados, comprensivo de los antecedentes históricos de las campañas de saneamiento y de la importancia de las mismas; una segunda parte referente a las consecuencias más importantes derivadas de la implantación de las mencionadas campañas; una tercera parte en la que se alude a la situación actual y previsible en la Unión Europea; una cuarta parte en la que se hace referencia a la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia en esta materia; y unas conclusiones a modo de colorario de cada una de las partes de la exposición.

En ese informe, que insistimos sirvió como elemento de prueba en alguno de esos procedimientos judiciales, se contienen afirmaciones tales como la que a continuación se transcribe literalmente:

"Estas campañas se llevan realizando desde hace muchos años en nuestro país, con las consecuencias que se detallan someramente en el presente Informe. En el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Galicia, su importancia se incrementa dado el elevado censo vacuno existente en esa Comunidad, constanding la cualificación y preparación de los veterinarios que hasta la fecha han venido desempeñando esa función con resultados positivos evidentes para la salud animal y para la salud pública".

En consecuencia, la intervención del Consejo General ha sido activa y dirigida, por un lado, a manifestar su rechazo más absoluto a las actuaciones llevadas a cabo por la Xunta de Galicia en perjuicio evidente e injusto para los veterinarios afectados y, por otro lado, a tratar de conseguir una salida negociada y no judicial al conflicto planteado. Cuando ello no fue posible apoyó a los campañistas en los procedimientos judiciales en la forma en que solicitaron sus asesores.

Por último, dejar constancia expresa de que tales actuaciones e intervenciones por parte del Consejo General también han tenido lugar en las Comunidades Autónomas de Asturias y Castilla y León en relación con los veterinarios campañistas de esos territorios autonómicos, afectados por iguales circunstancias que los gallegos, gestiones y actuaciones que han coadyuvado a los resultados positivos que, en esos casos, se han producido a favor de los veterinarios colegiados interesados.

JUNIO 2003

- **Decisión 2003/477/CE de la Comisión, de 24 de junio de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2002/251/CE con el fin de derogar las medidas de protección con respecto a los productos de la **pesca y de la acuicultura** importados de Tailandia. (DOUE, Serie L, número 158, de 27/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1084/2003 de la Comisión, de 3 de junio de 2003**, relativo al examen de las modificaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos para uso humano y **medicamentos veterinarios** concedidas por la autoridad competente de un Estado miembro. (DOUE, Serie L, número 159, de 27/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1085/2003 de la Comisión, de 3 de junio de 2003**, relativo al examen de las modificaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos para uso humano y **medicamentos veterinarios** pertenecientes al ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) num. 2309/93 del Consejo. (DOUE, Serie L, número 159, de 27/06/2003)
- **Reglamento (CE) no 1139/2003 de la Comisión, de 27 de junio de 2003**, por el que se modifica el Reglamento (CE) num. 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a los programas de seguimiento y el **material especificado de riesgo**. (DOUE, Serie L, número 160, de 28/06/2003)

JULIO 2003

- **Posición común (CE) no 36/2003, de 14 de abril de 2003**, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los **abonos**. (DOUE, Serie E, número 153, de 01/07/2003)
- **Decisión 2003/483/CE de la Comisión, de 30 de junio de 2003**, por la que se establecen medidas transitorias para el control de los movimientos de animales de especies sensibles a la **fiebre aftosa**. (DOUE, Serie L, número 162, de 01/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1176/2003 de la Comisión, de 1 de julio de 2003**, por el que se modifica el Reglamento (CE) num. 1019/2002, sobre las normas de comercialización del **aceite de oliva**. (DOUE, Serie L, número 164, de 02/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1181/2003 de la Comisión, de 2 de julio de 2003**, que modifica el Reglamento (CEE) num. 2136/89 del Consejo, por el que se establecen normas comunes de comercialización para las **conservas de sardinas**. (DOUE, Serie L, número 165, de 03/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1185/2003 del Consejo, de 26 de junio de 2003**, sobre el cercenamiento de las **aletas de los tiburones** en los buques. (DOUE, Serie L, número 167, de 04/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1215/2003 de la Comisión, de 7 de julio de 2003**, que modifica el Reglamento (CEE) num. 344/91 por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (CEE) num. 1186/90 del Consejo por el que se amplía el campo de aplicación del modelo comunitario de **clasificación de las canales de vacuno pesado**. (DOUE, Serie L, número 169, de 08/07/2003)
- **Directiva 2003/50/CE del Consejo, de 11 de junio de 2003**, por la que se modifica la Directiva 91/68/CEE en lo que respecta a la intensificación de los controles sobre los **movimientos de ovinos y caprinos**. (DOUE, Serie L, número 169, de 08/07/2003)

- **Decisión 2003/503/CE de la Comisión, de 7 de julio de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2003/42/CE en lo relativo a su fecha de aplicación. (DOUE, Serie L, número 170, de 09/07/2003)
- **Decisión 2003/506/CE de la Comisión, de 3 de julio de 2003**, que modifica la Decisión 2001/881/CE por la que se establece una lista de los puestos de inspección fronterizos que están autorizados para el **control veterinario** de los animales y productos animales procedentes de terceros países, y la Decisión 2002/459/CE por la que se establece la lista de las unidades de la red informatizada ANIMO. (DOUE, Serie L, número 172, de 10/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1234/2003 de la Comisión, de 10 de julio de 2003**, por el que se modifican los anexos I, IV y XI del Reglamento (CE) no 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) no 1326/2001 en lo que respecta a las **encefalopatías espongiiformes transmisibles** y a la alimentación animal. (DOUE, Serie L, número 173, de 11/07/2003)
- **Decisión 2003/509/CE de la Comisión, de 10 de julio de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2001/338/CE relativa a determinadas medidas de protección respecto de los **moluscos bivalvos** procedentes u originarios de Perú. (DOUE, Serie L, número 174, de 12/07/2003)
- **Directiva 2003/69/CE de la Comisión, de 11 de julio de 2003**, por la que se modifica el anexo de la Directiva 90/642/CEE del Consejo en lo que respecta a los **límites máximos de residuos** de clomequat, lambda-cihalotrina, kresoxim-metilo, azoxistrobina y determinados ditiocarbamatos. (DOUE, Serie L, número 175, de 15/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1257/2003 de la Comisión, de 15 de julio de 2003**, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) num. 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de **Denominaciones de Origen** Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) no 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (Molise, Alto Crotonese, Welsh lamb, Nürnberger Bratwürste o Nürnberger Rostbratwürste). (DOUE, Serie L, número 177, de 16/07/2003)
- **Directiva 2003/68/CE de la Comisión, de 11 de julio de 2003**, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir las sustancias activas trifloxistrobina, carfentrazona-etilo, mesotriona, fenamidona e isoxaflutol. (DOUE, Serie L, número 177, de 16/07/2003)
- **Decisión 2003/513/CE de la Comisión, de 11 de julio de 2003**, relativa a determinadas medidas de protección contra el Gyrodactylus salaris en los salmonidos. (DOUE, Serie L, número 177, de 16/07/2003)
- **Lista de instalaciones autorizadas para el tratamiento de alimentos e ingredientes alimentarios con radiaciones ionizantes en los Estados miembros** (De acuerdo con el apartado 4 del artículo 7 de la Directiva 1999/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes). (DOUE, Serie C, número 166, de 17/07/2003)
- **Directiva 2003/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2003**, que modifica la Directiva 95/2/CE por lo que se refiere a las condiciones de uso del **aditivo alimentario E 425 konjac**. (DOUE, Serie L, número 178, de 17/07/2003)
- **Directiva 2003/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2003**, por la que se modifica por vigesimosexta vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo respec-

to a la limitación de la comercialización y el uso de determinadas **sustancias y preparados peligrosos** (nonilfenol, etoxilatos de nonilfenol y cemento). (DOUE, Serie L, número 178, de 17/07/2003)

- **Decisión 2003/514/CE de la Comisión, de 10 de julio de 2003**, relativa a medidas sanitarias de protección contra la **peste porcina africana** en Cerdeña (Italia). (DOUE, Serie L, número 178, de 17/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1291/2003 de la Comisión, de 18 de julio de 2003**, por el que se completa el anexo del Reglamento (CE) no 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de **Denominaciones de Origen** Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) num. 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (pane di Altamura). (DOUE, Serie L, número 181, de 19/07/2003)
- **Decisión 2003/526/CE de la Comisión, de 18 de julio de 2003**, sobre medidas de protección contra la **peste porcina clásica** en Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo. (DOUE, Serie L, número 183, de 22/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1298/2003 de la Comisión, de 22 de julio de 2003**, que completa el anexo del Reglamento (CE) no 2400/96 relativo a la inscripción de determinadas denominaciones en el Registro de **Denominaciones de Origen** Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas establecido en el Reglamento (CEE) num. 2081/92 del Consejo relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios "Finiki Lakonias". (DOUE, Serie L, número 184, de 23/07/2003)
- **Directiva 2003/70/CE de la Comisión, de 17 de julio de 2003**, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir las sustancias activas mecoprop, mecoprop-P y propiconazol. (DOUE, Serie L, número 184, de 23/07/2003)
- **Decisión 2003/533/CE de la Comisión, de 17 de julio de 2003**, por la que se modifica la Decisión 98/371/CE de la Comisión, relativa a las condiciones zoonositarias y a la certificación veterinaria aplicable a las **importaciones de carne fresca** procedentes de determinados países europeos, en lo que respecta a Estonia y Lituania. (DOUE, Serie L, número 184, de 23/07/2003)
- **Decisión 2003/534/CE de la Comisión, de 17 de julio de 2003**, por la que se modifica la Decisión no 2119/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Decisión 2000/96/CE por lo que se refiere a las **enfermedades transmisibles** mencionadas en estas decisiones, y se modifica la Decisión 2002/253/CE por lo que respecta a las definiciones de casos para las enfermedades transmisibles. (DOUE, Serie L, número 184, de 23/07/2003)
- **Decisión 2003/535/CE de la Comisión, de 22 de julio de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2003/218/CE en lo que atañe a la protección y vigilancia en relación con la **fiebre catarral ovina** en Italia. (DOUE, Serie L, número 184, de 23/07/2003)
- **Reglamento (CE) no 1304/2003 de la Comisión, de 11 de julio de 2003**, relativo al procedimiento aplicado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria a las solicitudes de dictámenes científicos que se le presentan. (DOUE, Serie L, número 185, de 24/07/2003)
- **Decisión 2003/540/CE de la Comisión, de 14 de julio de 2003**, que modifica por decimo cuarta vez la Decisión 2000/284/CE por la que se establece la lista de los centros de **recogida de esperma** autorizados para importar en la Comunidad esperma equino procedente de ter-

ceros países. (DOUE, Serie L, número 185, de 24/07/2003)

- **Decisión 2003/541/CE de la Comisión, de 17 de julio de 2003**, que modifica las Decisiones 92/260/CEE, 93/197/CEE y 97/10/CE en lo que respecta a la admisión temporal y la importación en la Unión Europea de **caballos** registrados procedentes de Sudáfrica. (DOUE, Serie L, número 185, de 24/07/2003)

- **Decisión 2003/542/CE de la Comisión, de 17 de julio de 2003**, por la que se modifica la Decisión 2000/96/CE relativa a la operativa de las **redes de vigilancia** específicas. (DOUE, Serie L, número 185, de 24/07/2003)

- **Decisión 2003/546/CE de la Comisión, de 22 de julio de 2003**, por la que se deroga la Decisión 2001/705/CE en lo tocante a determinadas medidas de **protección** con respecto a algunos productos de la **pesca y de la acuicultura** destinados al consumo humano y originarios

de Indonesia. (DOUE, Serie L, número 186, de 25/07/2003)

- **Decisión 2003/547/CE de la Comisión, de 22 de julio de 2003**, sobre medidas transitorias para prevenir la transmisión de la **fiebre aftosa** desde determinados países del norte de África al territorio de la Unión Europea. (DOUE, Serie L, número 186, de 25/07/2003)

- **Corrección de errores del Reglamento (CE) no 1304/2003 de la Comisión, de 11 de julio de 2003**, relativo al procedimiento aplicado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria a las solicitudes de **dictámenes científicos** que se le presentan (DO L 185 de 24.7.2003). (DOUE, Serie L, número 186, de 25/07/2003)

- **Corrección de errores de la Decisión 2003/460/CE de la Comisión, de 20 de junio de 2003**, sobre las medidas de emergencia relativas al **chile picante** y sus productos deriva-

dos (DO L 154 de 21.6.2003). (DOUE, Serie L, número 186, de 25/07/2003)

- **Reglamento (CE) no 1334/2003 de la Comisión, de 25 de julio de 2003**, por el que se modifican las condiciones para la autorización de una serie de **aditivos** en la alimentación animal pertenecientes al grupo de los oligoelementos. (DOUE, Serie L, número 187, de 26/07/2003)

- **Reglamento (CE) no 1336/2003 de la Comisión, de 25 de julio de 2003**, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 2076/2002 en lo que respecta a la continuación del empleo de las **sustancias** recogidas en el anexo II. (DOUE, Serie L, número 187, de 26/07/2003)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

JUNIO 2003

- **REAL DECRETO 724/2003, de 13 de junio**, por el que se regulan las organizaciones de productores de la **pesca y de la acuicultura** y sus asociaciones. (BOE. de 27/06/2003)

- **ORDEN APA/1708/2003, de 24 de junio**, por la que se modifican determinados anexos del Real Decreto 2071/1993, de 26 de noviembre, relativo a las medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Económica Europea de **organismos nocivos para los vegetales** o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros. (BOE. de 27/06/2003)

JULIO 2003

- **REAL DECRETO 863/2003, de 4 de julio**, por el que se aprueba la Norma de calidad para la elaboración, comercialización y venta de **confituras, jaleas, "marmalades" de frutas y crema de castañas**. (BOE. de 05/07/2003)

- **LEY 17/2003, de 10 de abril**, de Pesca de Canarias. (Comunidad Autónoma de Canarias). (BOE. de 08/07/2003)

- **RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2003**, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publican las fechas y plazos para la retirada del mercado de **productos fitosanitarios**, regulada por la Orden APA/1610/2003. (BOE. de 10/07/2003)

- **LEY 23/2003, de 10 de julio**, de Garantías en la **Venta de Bienes de Consumo**. (BOE. de 11/07/2003)

- **LEY 24/2003, de 10 de julio**, de la **Viña y del Vino**. (BOE. de 11/07/2003)

- **REAL DECRETO 906/2003, de 11 de julio**, relativo al etiquetado de los productos alimenticios que contienen **quinina o cafeína**. (BOE. de 12/07/2003)

- **ORDEN PRE/1949/2003, de 8 de julio**, por la que se establecen las condiciones para la autorización de la **cantaxantina en los piensos**, en aplicación del Real Decreto 2599/1998, de 4 de diciembre, sobre los aditivos en la alimentación de los animales. (BOE. de 15/07/2003)

- **REAL DECRETO 865/2003, de 4 de julio**, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la **legionelosis**. (BOE. de 18/07/2003)

- **ORDEN SCO/2024/2003, de 15 de julio**, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del **Consejo Asesor de Sanidad**. (BOE. de 19/07/2003)

- **LEY 14/2003, de 13 de junio**, de **calidad agroalimentaria**. (Comunidad Autónoma de Cataluña). (BOE. de 22/07/2003)

- **CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de junio de 2003**, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publican las fechas y plazos para la retirada del mercado de **productos fitosanitarios**, regulada por la Orden APA/1610/2003, de 17 de junio. (BOE. de 25/07/2003)

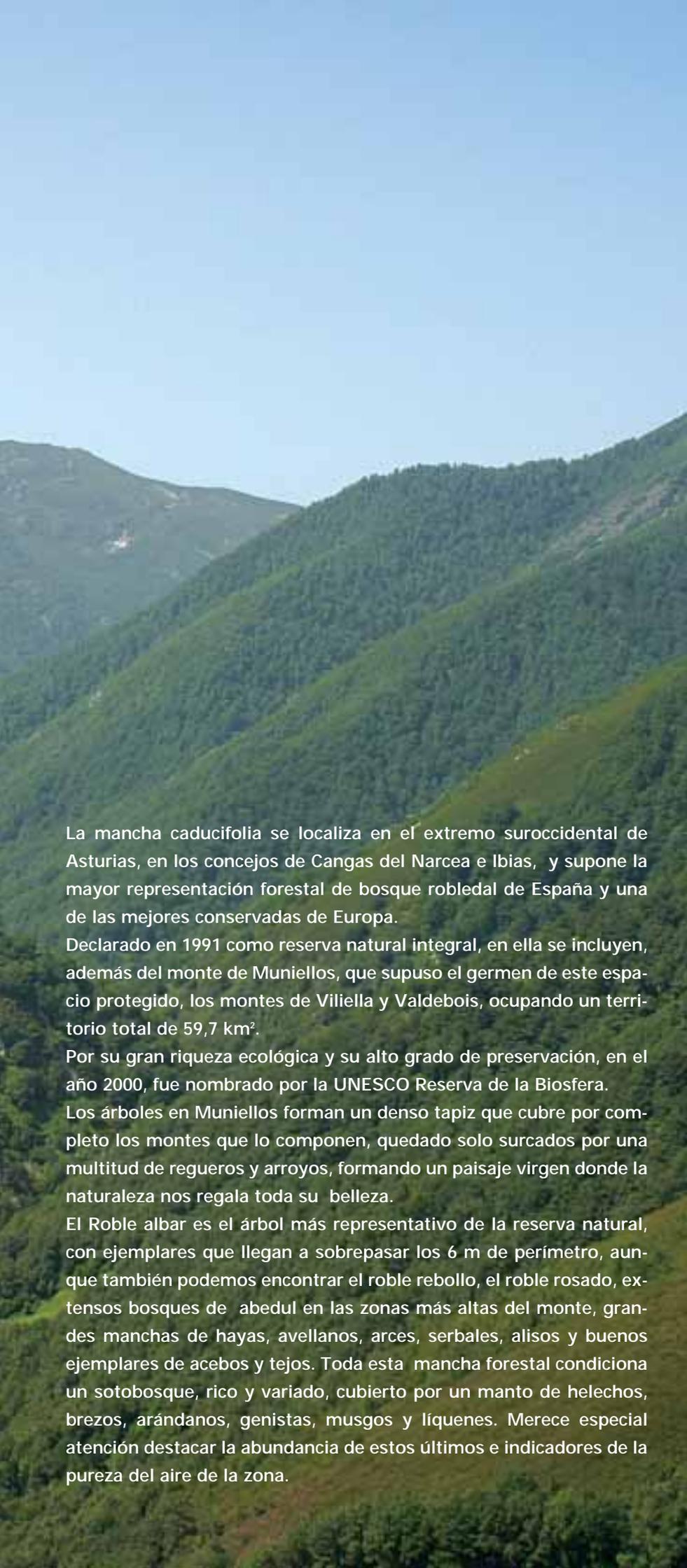
* *Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, desde el 27 de junio al 28 de julio de 2003, ambas inclusive.*



Muniellos. Un bosque mágico.

Situado en el extremo suroccidental de Asturias, este reducto de selva virgen es el representante majestuoso y silencioso de las poblaciones vegetales que antaño debieron cubrir toda la cordillera cantábrica.





La mancha caducifolia se localiza en el extremo suroccidental de Asturias, en los concejos de Cangas del Narcea e Ibias, y supone la mayor representación forestal de bosque robledal de España y una de las mejores conservadas de Europa.

Declarado en 1991 como reserva natural integral, en ella se incluyen, además del monte de Muniellos, que supuso el germen de este espacio protegido, los montes de Viliella y Valdebois, ocupando un territorio total de 59,7 km².

Por su gran riqueza ecológica y su alto grado de preservación, en el año 2000, fue nombrado por la UNESCO Reserva de la Biosfera.

Los árboles en Muniellos forman un denso tapiz que cubre por completo los montes que lo componen, quedado solo surcados por una multitud de regueros y arroyos, formando un paisaje virgen donde la naturaleza nos regala toda su belleza.

El Roble albar es el árbol más representativo de la reserva natural, con ejemplares que llegan a sobrepasar los 6 m de perímetro, aunque también podemos encontrar el roble rebollo, el roble rosado, extensos bosques de abedul en las zonas más altas del monte, grandes manchas de hayas, avellanos, arces, serbales, alisos y buenos ejemplares de acebos y tejos. Toda esta mancha forestal condiciona un sotobosque, rico y variado, cubierto por un manto de helechos, brezos, arándanos, genistas, musgos y líquenes. Merece especial atención destacar la abundancia de estos últimos e indicadores de la pureza del aire de la zona.



Abajo. Centro de Recepción de Visitantes de Tablizas. Punto de partida de la visita.





La riqueza vegetal de este enclave supone el refugio de una abundante y variada fauna, representativa de la cornisa cantábrica, con unas 160 especies de vertebrados. Aquí tienen su morada, desde especies emblemáticas y protegidas como el oso pardo, el lobo o el urogallo, hasta poblaciones de zorro, gato montes, jabalí, corzo, rebeco, ardilla, tejón, comadreja, armiño, desmán ibérico y quince especies diferentes de murciélagos, entre otros. En sus ríos abunda la trucha común y la nutria y en las seis lagunas de origen glaciar que existen en la reserva podemos observar ejemplares de tritón alpino, entre otros anfibios.

Entre las más de cien especies de aves que habitan este territorio podemos encontrar los picos menor y mediano, el pito real, el mirlo acuático, el martín pescador, la lechuza común, el mochuelo, el búho chico, el ratonero común, el azor, el gavilán, el cernícalo, etc.

La visita a Muniellos se puede realizar a lo largo de un estrecho sendero que recorre la parte más emblemática de la reserva natural. Para ello necesitaremos una autorización de la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias, ya que sólo se permite la entrada de 20 visitantes diarios acreditados.

El esfuerzo de recorrer estos montes merece la pena y representa un verdadero placer para los sentidos. La abundante vegetación, los inmensos robles cubiertos de musgos y líquenes hacen que Muniellos parezca un lugar encantado, lleno de rincones puros, lejos de la mano del hombre, y hacen que un sentimiento de armonía con el entorno invada nuestros pasos por esta naturaleza virgen.

A la derecha: Cortín de Cadenas. Construcción de piedra pensada para impedir el acceso del Oso a las colmenas.



Moal



Centro de interpretación de Oballos: vista general, mirador, paseo y exposición interior.



Cómo llegar

Desde Oviedo por la carretera de La Coruña N-634 hasta Grado y Cornellana. Poco antes de Cornellana tomar la desviación a Belmonte de Miranda por la AS-15, que nos lleva a Cangas del Narcea y al puerto del Rañadoiro. En el pueblo de Ventanueva, a la izquierda, tomar la AS-211 hasta Moal, donde una pista de 4Km. Nos deja en Tablizas, junto al Centro de Recepción de Visitantes.

Visitas: Deben ser autorizadas por la Consejería de Medio Ambiente, permitiéndose un máximo de 20 visitantes por día.

Dónde dormir

- Moal: **Casa Pasarón**, Tel.: 985 91 12 47
- Moal: **Casa Reguilón**, Tel.: 985 91 14 31
- Gedrez: **Casa Gabrelón**, Tel.: 985 91 13 70
- Oballos: **apartamentos Oballos**, Tel.: 985 91 10 34
- Cangas del Narcea: **El Molinón**, Tel.: 985 81 29 52
- Cangas del Narcea: **Peña Grande**, Tel.: 985 81 20 66

Dónde comer

- Gedrez: **Casa Gabrelón**, Tel.: 985 91 13 70
- Las Mestas: **Restaurante Marroncín**, Tel.: 985 81 10 51
- Cangas del Narcea: **Restaurante Blanco**, Tel.: 985 81 03 16.

Actividades

Quienes no dispongan de la necesaria autorización de entrada pueden disfrutar de las hermosas vistas que ofrece la Carretera Comarcal AS-211, que atraviesa la Reserva por el Puerto del Connio para dirigirse a San Antolín de Ibias.

Más información

Oficina de Turismo. Cangas del Narcea
Pza. de Asturias,
tel.: 985 81 17 21

Consejería de Medio Ambiente.
C/ Coronel Aranda, s/n.
33005 Oviedo.
Tel.: 985 10 55 45.

Fundación Oso de Asturias.
C/ González Besada, 25 - 1ª Izda.
Tfno.: 985 96 30 60.
E-mail: oso@fundosoas.com



Foto: Wavés



Foto: IREC



Foto: Fapás

Carnes. Control Oficial.



Antonio Alonso Martínez, Veterinario
Mario Rodríguez Espigares, Veterinario

El sacrificio de animales con destino al consumo humano, así como la elaboración de productos y su comercialización está regulada por multitud de normas sanitarias. El estudio de este tipo de normas implica la necesidad de su recopilación y en algunos casos su interpretación y aclaración.

Un grupo de Veterinarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía han abordado la realización de este libro ya que no hay ningún tipo de publicación a nivel andaluz que recoja las normas fundamentales que afectan al control oficial de carnes.

Este libro está dirigido principalmente a aquellos profesionales veterinarios que estudian o trabajan en la inspección de la carne, aunque también entendemos puede ser útil para cualquiera que se halle relacionado con la industria cárnica.

Encuadernación: Rústica

Ecocardiografía práctica de pequeños animales.



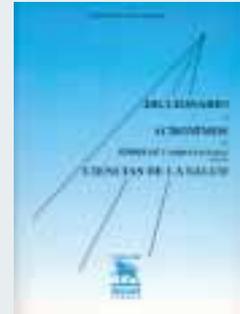
Bonn, June A.

Índice resumido:
Anatomía cardíaca. Orientación del corazón en el tórax. Obtención de imágenes y valoración subjetiva. Corte paraesternal derecho de eje largo ventricular izquierdo. Imagen de las cuatro cámaras en el corte paraesternal derecho de eje largo. Técnica en el perro y el gato. Imagen de cinco cámaras en el corte paraesternal izquierdo..
Ecocardiografía en modo M:
Una valoración cuantitativa. Valoración de las mediciones en el Modo M. Valores ecocardiográficos de referencia. Enfermedades cardíacas adquiridas. Enfermedad de la válvula mitral. Endocarditis. Cardiomiopatía hipertrófica-dilatada-restrictiva. Derrame pericárdica. Hemangiosarcoma. Tumores de los cuerpos aórticos. Enfermedades cardíacas congénitas Ductus arteriosus permeable. Estenosis subaórtica-pulmonar. Defecto del septo ventricular. Displasia tricúspide.

Páginas: 112
I.S.B.N.: 84-932811-3-1
Encuadernación: Espiral
PVP (IVA no incluido): 38,00 Euros

Diccionario de Acrónimos.

con símbolos y abreviaturas
para las ciencias de la salud.



Mariano Illera Martín

La obra recoge aproximadamente 23.000 acrónimos utilizados en el campo de las Ciencias de la Salud. Inmersos en el mundo de las prisas y el estrés cada día se utilizan con más frecuencia. Es muy corriente que asistamos a alguna conferencia donde se nos podría decir que: "El enfermo S.G.C., que era AC/DC, y había sufrido CCA, presentaba una AET, con APC, IHB y PVE; se le ordenó una CAAT, DPM y paso a la ACU". En realidad todos estos acrónimos significan que "el enfermo S.G.C., que era bisexual, y había sufrido un colapso cardiovascular agudo, presentaba una taquicardia atrial ectópica, con contracción atrial prematura, bloqueo cardíaco incompleto y pirexia de origen desconocido; se le ordenó una tomografía axial asistida por ordenador, retirar la medicación anterior y pasó a la unidad de cuidados agudos". (extracto de la introducción del autor).

© Fundación Wellcome España
Páginas: 766
Tamaño: 17x24 cm
Encuadernación: Rústica
I.S.B.N.: 84-605-9969-8



ÁBSIDE. Guía Veterinaria.

www.abside.es/0.htm

Completo directorio veterinario on line, distribuido en ocho grandes secciones: Animales de compañía, Animales de producción, Instrumental y Equipos, Distribuidores, Laboratorios, Nutrición animal, Organizaciones y Publicaciones. Ábside también realiza una edición impresa anual, con el soporte del Consell de Col.legis de Veterinaris de Catalunya y del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.



FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

www.fao.org/index_es.htm

Abundante contenido sobre los distintos programas. Cada sección es un web monotemático en si mismo: pesca, montes, desarrollo sostenible, empleo... resultando ser un complejo portal. Especialmente curiosa es la sección "**Alimentar la mente para combatir el hambre**", una ayuda para los profesores que quieran introducir a sus alumnos en los problemas del hambre y la malnutrición. Fue fundada en 1945 con el mandato de elevar los niveles de nutrición y de vida, incrementar la productividad agrícola y mejorar las condiciones de la población rural.



ANAPORC. Asociación Nacional de Porcinocultura Científica.

www.revista-anaporc.com

Web de la revista ANAPORC, abundante información especializada. Contiene los sumarios de las revistas y artículos desde el año 99, a los que se pueden acceder desde su "Buscador". Son destacables dos cursos a los que se puede acceder libremente On line: "Curso Interactivo de Inmunología" y Curso Digital de Enfermedades Infecciosas Porcinas". Además puedes encontrar una Bolsa de trabajo, normativa, noticias y novedades editoriales.



CITES. Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

www.cites.org/esp/index.shtml

Todas las especies protegidas así como los países miembros. Información de sus programas con informes de reunión, los cupos de exportación, diversas publicaciones, preguntas frecuentes, Resoluciones y una completa galería fotográfica de las especies, el personal y sus actuaciones. CITES inicia sus actividades en 1975 y parte de un acuerdo internacional concertado entre los Estados. Su finalidad es velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia.

SEPTIEMBRE

II MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS CINEGÉTICOS

Ciudad Real, Septiembre 2003

Organiza:
Universidad de Castilla-La Mancha

Colaboran:
IREC (Instituto de investigación en recursos cinegéticos).
CSIC.
Fundación Biodiversidad.

Real Federación Española De Caza.

Duración: 620 horas, organizado en cuatro módulos más 100 horas asignadas al trabajo de Máster.

Estructura:

Módulo I: Biología y producción de las especies de interés cinegético (E.I.C.)

Módulo II: Legislación, gestión y conservación de las especies de interés cinegético.

Módulo III: Sanidad de las especies de interés cinegético.

Módulo IV: Nuevas tecnologías aplicadas a las especies de interés cinegético.
Los Módulos I, II y III pueden ser cursados independientemente

Lugar de Celebración:

Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (CSIC-UCLM-JCCM), Ronda de Toledo, s/n - Ciudad Real.

Inscripción:

Máster Completo: 3500 euros

Módulo I: 900 euros

Módulo II: 1400 euros

Módulo III: 900 euros.

Información e inscripciones:

Fundación General de la UCLM

web: www.uclm.es

e-mail: mastercaza2@uclm.es

Altagracia, 50 - 13.071 Ciudad Real

Tel.: 926-295402 - Fax: 926-295490

Lunes a viernes de 9 a 15h y 17 a 19 h.

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: UN RETO DE LA SOCIEDAD EUROPEA

Baeza (Jaén), 8 al 12 -Septiembre - 2003

Director del curso:

Juan José Badiola Díez.

Organiza:

Universidad Internacional de Andalucía.

Duración: 30 horas.

De 9,30-14 h. y 17,30-19,30.

Lugar de Celebración:

Sede Antonio Machado de Baeza (Jaén)

Contenido: revisión actualizada sobre los distintos aspectos concernientes a la seguridad alimentaria por expertos de la máxima cualificación.

Información e inscripciones:

Marina Lechuga

Universidad Internacional de Andalucía

Pza. de Santa María s/n

23440 Baeza (Jaén)

Tel.: 953 74 27 75 - Fax: 953 74 29 75

E-mail: machado@unia.es

<http://www.unia.es>

III CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA ARTICULAR

Cáceres, 12 y 13 de septiembre de 2003

Organiza:

SETOV. Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria

Duración:

12 septiembre: 14:30 h a 20:00 horas

13 septiembre: 9:00 h a 17:30 horas

Lugar de Celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres.

Plazas: máximo 20 alumnos.

Información e inscripciones:

Tel.: 927 181032

e-mail: crisosto@ccmi.es

XIV JORNADAS GANDEIRAS GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Orense, 12-13,19-20,26-27 de septiembre, 3 y 4 de octubre de 2003

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense

Tema:

Gestión de la Calidad en la producción de alimentos

Información e inscripciones:

Tel.: 988 22 22 02

Fax: 988 24 23 24.

XXXVI SEMANA NACIONAL DE GANADO PORCINO. SEPOR '03

Lorca, 15-18 de septiembre de 2003

Organiza:

SEPOR

Facultad de Veterinaria de Murcia

Colabora: ANAPORC

Lugar de Celebración:

Recinto ferial de Lorca
Plaza de Santa Quiteria, s/n.
30800 LORCA (Murcia)

Inscripción: 240,00 Euros

(Estudiantes acreditados 50%)

Información e inscripciones:

Semana Nacional del Ganado Porcino (SEPOR)

Apartado de Correos 139

30800 LORCA - (Murcia) España

Tel.: 968 46 89 78

e-mail: información@seporlorca.com

Web: www.seporlorca.com

DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA VETERINARIA

Barcelona, septiembre de 2003

Organiza:

International Veterinary Acupuncture Society (IVAS)

Objetivos:

Aplicación de las técnicas acupunturales en pequeños animales y en clínica equina. Control del dolor, rehabilitación y tratamiento de las diversas patologías clínicas.

Duración:

260 horas teórico-prácticas, repartidas en fines de semana mensuales a lo largo de dos años.

Plazas: límite 30 alumnos.

Información e inscripciones:

Dolores Puertas. Tel.: 609 76 73 91

e-mail: acuvets@telefonica.net

IX PREMIO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA DE AVEPA - 2003

15 Septiembre de 2003

Organiza:

AVEPA

Categorías:

Medicina-Cirugía y Oftalmología.

Plazo de inscripción:

hasta el 15 de septiembre de 2003.

Más información:

www.avepa.org/premios/foto/premio9

V PREMIO DE INVESTIGACIÓN "FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ"

Almería, 15 de Septiembre del 2003

Organiza:

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Bases:

Trabajos inéditos científicos y/o de investigación o que representen una contribución nueva en torno a producción, clínica y sanidad animal.

Recepción:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

c/ Rambla de Obispo Orberá, 42, 1ª
04004 Almería

Dotación: 2400 euros.

Fecha límite de entrega:

antes del 15 de Septiembre del 2003.

Más información:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería. Tel.: 950 25 06 66.

BIENESTAR ANIMAL Y PROTEÍNAS DE FASE AGUDA Cuarto Coloquio Europeo de Proteínas de Fase Aguda

Segovia, 25 y 26 de septiembre 2003

Organiza:

PigCHAMP PRO EUROPA

Lugar de Celebración:

"Rancho de la Aldegüela" en Torrecaballeros, a 10 km. de Segovia. Desde Segovia se instalará una línea gratuita de autobuses.

Idioma: Inglés.

Inscripción:

Opción 1: Una noche (Ju 25 - Vi 26) Dos días. Incluye: comida, café/té y Libro de Comunicaciones. Cena de Gala (Jueves). 300,00 euros

Opción 2: Pase por día. Incluye: comida, café/té y Libro de Comunicaciones. Cena de Gala. (Jueves): 190,00 euros.

Información e inscripciones:
 Línea 3 Publicidad Diferencial
 C/ Cañuelos, nº 28, Bajo B
 40001 SEGOVIA
 Teléfono: 921 445 480
 Fax: 921 412 535
 E-mail: app@linea3publicidad.com
 www.segovianet.com/app.htm

DISEÑO DE PLANES DE AUTOCONTROL APPCC EN MATADEROS
 Zaragoza, Septiembre-Octubre de 2003

Organiza:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza

Duración:
 22, 23, 24, 29 y 30 de Septiembre
 6, 7, 15, 16, 22 y 23 de Octubre
 5 créditos (Comisión de Formación Continuada)

Lugar de Celebración:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza

Inscripción:
 Estudiantes 30 euros.
 Colegiados en Zaragoza 60 euros
 Resto de asistentes: 90 euros

Información e inscripciones:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.
 Urbanización Parque Roma
 Bloque I-7, bajos - Zaragoza
 Tel.: 976 318 533
 Fax: 976 318 533

II CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE ALIMENTACIÓN FUERA DEL HOGAR
 Málaga, 23 Septiembre -9 Diciembre de 2003

Organiza:
 Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Hospital Regional Universitario Carlos Haya e Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga.

Duración:
 Martes alternativos cada dos semanas, de 17 a 21 horas, del 23 de septiembre y el 9 de diciembre.

Lugar de Celebración:
 Salón de Actos del Hospital Materno Infantil de Málaga.

Información e inscripciones:
 Colegio de Veterinarios de Málaga.
 Pasaje Esperanto, 1 - 29007 Málaga.
 Tel.: 95 239 17 90.
 e-mail: malaga@colvet.es
 web: www.carloshaya.net

XXXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA
 Ciudad de Méjico,
 25-26 de septiembre de 2003

Organiza:
 World-Association for the History of Veterinary Medicine

Lugar de Celebración:
 Auditorium "Pablo Zierold Reyes" FMVZ
 Faculty of Veterinary Medicine / UNAM

Inscripción: entre 300 \$ y 1.200 \$.

Información e inscripciones:
 División de Educación Continua.
 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.
 Ciudad Universitaria, Circuito Exterior Coyoacán, Méjico, 04510 D.F.
 Tel.: (55) 5622 58 52 y 53
 Fax: (55) 5622 58 51
 E-mail: decvet@fmvz.unam.mx
 www.fmvz.unam.mx

XXVIII JORNADAS CIENTÍFICAS Y VII INTERNACIONALES DE LA SEOC
 Badajoz, 25 al 27 de septiembre de 2003

Organiza:
 Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia. Universidad de Extremadura

Lugar de Celebración:
 Facultad de Ciencias Económicas y empresarial. Universidad de Extremadura
 Avda. de Elvas, s/n - Badajoz

Inscripción:
 Socios: 130 euros.
 No socios: 225 euros.
 Estudiantes: 80 euros.
 Acompañantes: 90 euros.

Información e inscripciones:
 Secretaría técnica SEOC 2003
 Escuela de Ingenierías Agrarias.
 Universidad de Extremadura
 Ctra. De Cáceres s/n. 06071 Badajoz
 Tel.: 924 272 204 FAX: 924 286201
 e-mail: seoc2003@unex.es
 web: http://www.seoc.es

ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS CERTIFICADORES DE PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO Y SOCIABILIDAD EN ANIMALES DE COMPAÑÍA.
 Alicante, 26-28 de septiembre de 2003

Organiza:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Profesorado:
 M^a Dolores Romero Lacasa.
 Abogada. Asesora Jurídica del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante.
 M^a Carmen Rodríguez García.
 Veterinario gerente del Centro Policlínico Veterinario Raspeig.
 Victoria Coll Galí.
 Veterinario de Veter Cans

Lugar de Celebración:
 Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Inscripción:
 Colegiados de Alicante y est.: 80 euros
 Otros: 120 euros

Duración: 22 horas.
Plazo de inscripción:
 Hasta el 25 de septiembre de 2003.

Información e inscripciones:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
 Rambla de Méndez Nuñez, 38 - ALICANTE
 Tel.: 96 521 41 11- Fax: 96 520 19 33
 e-mail: alicante@cvcv.org
 Web: www.cvcv.org/alicante.htm

SEMINARIO DE CIRUGÍA: TÉCNICAS ANESTÉSICAS Y QUIRÚRGICAS EN BOVINO EN CONDICIONES DE CAMPO
 A Coruña, 26-28 Septiembre de 2003

Organiza:
 B.braun Surgical S.A.

Docentes:
 Dr. Antonio González Cantalapiedra
 Ángel Nuñez Cal
 Juan Carlos Ferreras

Lugar de Celebración:
 Mercado de ganados de Santa Comba, A Coruña

Inscripción: 300 euros + 16% IVA

Información e inscripciones:
 Eva Soler.
 E-mail: eva.soler@bbraun.com.
 Tel. 93 590 22 46

OCTUBRE

POSGRADO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.
 3ª edición
 Barcelona, octubre 2003-marzo 2004

Organiza:
 Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Escuela de Prevención y Seguridad Integral, Escuela de Doctorado y de Formación Continua.

Estructura:
Módulo 1. Marco Jurídico de la Seguridad Alimentaria
Módulo 2. Riesgos alimentarios de tipo micro-biológico
Módulo 3. Riesgos alimentarios de tipo químico, parasitario y genético
Módulo 4: Control y prevención del riesgo
Módulo 5: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos. Gestión del Riesgo

Inscripción: 1.860 euros

Información e inscripciones:
 Escola de Prevenció i Seguretat Integral.
 Tel.: 93 581 70 42
 Fax: 93 581 74 71
 Josep M. López (epsi@uab.es).

CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN SANIDAD AMBIENTAL
 Segovia, Octubre 2003 a Mayo 2004

Organiza:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia.
 Facultad de Ciencias Biológicas (Universidad SEK, Segovia).

Dirigido a:
 Licenciados en Biología, Veterinaria, Medicina, Farmacia.

Duración:
 150 horas. Desde el 17 de Octubre, todos los viernes lectivos del calendario académico de 16 h a 20 h.

Lugar de Celebración:
 Campus Santa Cruz la Real, Universidad SEK, Segovia
 Salón de Actos de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia, Plaza de la Tierra, 5. Segovia

Inscripción: 900 euros.
Plazas: máximo 45 alumnos.
Plazo de matrícula:
 hasta el 30 de Septiembre.
Información e inscripciones:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia.
 Tel.: 921 46 38 55

JORNADAS SOBRE ACTUALIZACIÓN VETERINARIA EN PEQUEÑOS RUMIANTES Y ACTIVIDADES CINEGÉTICAS
Alicante, 2, 3, 16 y 17 de octubre de 2003

Organiza:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Duración: 22 horas
Lugar de Celebración:
 Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante.
Inscripción:
 Colegiados de Alicante y est.: 78 euros
 Otros colegiados: 117 euros
Plazo de inscripción:
 Hasta el 2 de octubre.
Información e inscripciones:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
 Rambla de Méndez Nuñez, 38
 3002 ALICANTE
 Tel.: 96 521 41 11
 Fax: 96 520 19 33
 e-mail: alicante@cvcv.org
 Web: www.cvcv.org/alicante.htm

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Valladolid, 3 de oct. a 5 de nov. de 2003

Organiza:
 Facultad de Medicina,
 Universidad de Valladolid
Profesorado:
Dr. Andrés Bidarte Iturri
Dr. Carmelo García Romero
Dra. M^a Dolores Tremiño San Emeterio

Duración:
 3,1 créditos (31horas)
 - 3, 4 y 5 de octubre de 2003
 - 7, 8 y 9 de Noviembre de 2003

Lugar de Celebración:
 Facultad de medicina de Valladolid,
 anfiteatro 2.

Inscripción: 360 euros.
Plazas: 25.

Información e inscripciones:
 Fundación Gral. de la Univ. de Valladolid
 Plaza de Santa Cruz, nº 5 47002-Valladolid
 Tel.: 983 20 84 40 | Fax.: 983 42 35 48
 e-mail: información@funge.uve.es

NEUROLOGÍA Y COMPORTAMIENTO DEL CABALLO DEPORTIVO
Córdoba, 17-19 de Octubre de 2003

VII Curso de Extensión Universitaria de Medicina Deportiva Equina
 (2 créditos teórico-prácticos, libre configuración)

II Curso Avanzado sobre Medicina y Cirugía Deportiva Equina
 (1 crédito práctico, 0.5 libre configuración)

Organiza:
 Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración:
 - *Curso de extensión universitaria:*
 Salón de Actos del C.M.U. Ntra. Sra. Asunción, Avda. Menéndez Pidal s/n
 - *Curso Avanzado:*
 Hospital Clínico Veterinario, Campus Universitario de Rabanales

Inscripción: 195 euros.
 (Estudiantes: 120 euros)

Plazas: 60.
Plazo de inscripción:
 hasta el día 17 de octubre.

Información e inscripciones:
 Departamento de Anatomía.
 Universidad de Córdoba, Campus de Rabanales, Edificio de Sanidad Animal, Ctra. Madrid a Cádiz Km. 396.
 14014 Córdoba
 Tels.: 627 77 64 99 / 957 21 81 43
 E-mail: an1lorij@uco.es
 Fax: 957 21 88 47

4º SEMINARIO ANEMBE DE PRODUCCIÓN DE VACUNO DE CARNE

Jerez, 17 y 18 de Octubre

Organiza:
 ANEMBE

Parte 1ª:
 Futuro de la producción y calidad de la carne.

Parte 2ª: Patología

Información e inscripciones:
José Manuel Benito Iglesias
 Secretario de ANEMBE
 secretario@anembe.com
 Calle Uria, 66 - 2º B
 33003 Oviedo
 Tel.: 985 20 83 16
 http://www.anembe.com

SEMINARIO SOBRE CONTROL DE PLAGAS. PLANES D.D.D. NORMATIVA APLICABLE
Alicante, 23 octubre de 2003

Organiza:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Duración: 4 horas

Lugar de Celebración:
 Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante

Inscripción:
 - *Hasta el 1 de octubre*
 Colegiados de Alicante y est.: 20 euros
 Otros colegiados: 40 euros
 - *Posterior al 1 de octubre*
 Colegiados de Alicante y est.: 26 euros
 Otros colegiados: 52 euros

Información e inscripciones:
 Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
 Rambla de Méndez Nuñez, 38

3002 ALICANTE
 Tel.: 96 521 41 11
 Fax: 96 520 19 33
 e-mail: alicante@cvcv.org
 Web: www.cvcv.org/alicante.htm

8º SIMPOSIUM DE AVEDILA
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnostico de Laboratorio
León, 23 y 24 de Octubre de 2003

Organiza:
 Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León. Consejería de Agricultura. Junta de Castilla y León.

Presentación de resúmenes:
 Hasta el 10 de septiembre de 2003

Lugar de Celebración:
 Salón de actos del edificio de usos múltiples de la Junta de Castilla y León. Avda. Peregrinos s/n.- León

Inscripción:
 Hasta el 23 de septiembre:
 Socios 100 euros
 No socios 130 euros
 Estudiantes: 60 euros os

Información e inscripciones:
 Viajes LEONTUR
 Avda. República Argentina, 24
 24004 León
 Tfnos.: 987 205 106 - 987 206 518
 Fax.: 987 202 467
 ltleontur@fontun.com

VIII CONGRESO HISTORIA DE LA VETERINARIA
Donostia-San Sebastián y Bilbao, 24 y 25 de octubre de 2003

Organiza:
 Asociación Vasca de Historia de la Veterinaria.

Lugar de Celebración:
 San Sebastián y Bilbao.

RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES:

Plazo de recepción:
 Hasta el 20 de septiembre de 2003.

Inscripción com.: 65 Euros.

Recepción de comunicaciones:
 - *Preferentemente por correo electrónico:*
 jmanuel_etxaniz@donostia.org
 - *En soporte papel o en diskete:*
 Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa
 VIII Congreso Historia de la Veterinaria
 C/ Zabaleta, 40 - bajo
 20002 Donostia-San Sebastián
Información e inscripciones:
 Tel.: 943 32 18 52
 e-mail: gipuzkoa@colvet.es
 jmanuel_etxaniz@donostia.org

XX REUNIÓN-PORTO'2003
gTemcal - Grupo Técnicos especialistas en Mamitis y calidad de leche
Oporto, 24-25 Octubre 2003

Organiza:
 Comité Nacional do Leite

Lema:
 "Buenas Prácticas Ganaderas en una Granja Lechera"

Lugar de Celebración:
 Hotel Le Meridien Park Atlantic Porto
 Avenida da Boavista 1466
 Oporto, 4100-114, Portugal

Inscripción: 150 euros.
 Acompañante 50 euros.

Información e inscripciones:
 Miguel A. Zorraquino - gTEMICAL
 Comunidad de La Rioja, 26
 31010 BARAÑAIN (Navarra)
 Telephone: +(34) 629 401 110
 E-mail: zorraquino@gtemcal.com
 Web: http://www.gtemcal.com/

VI SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Zafra, 24 y 25 de octubre de 2003

Organiza:
 Symposium del Toro de Lidia.
 Colegios Oficiales de Veterinarios de Badajoz y Cáceres

Dirigida a:
 Profesionales, técnicos, ganaderos, aficionados, Peñas taurinas y estudiantes de titulaciones relacionadas con el área ganadera.

Lugar de Celebración:
 Recinto Ferial. Pabellón Banesto.
 Ctra. Badajoz granada, sn.

Información e inscripciones:
 Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
 Apdo. 297.
 06300 - ZAFRA (Badajoz)
 Tels.: 924 550 781- 615 120 297.
 Fax:924 553 613.
 Correos electrónicos:
 secretaria@simposiotorozafra.org
 jumijime@wanadoo.es
 Web: www.simposiotorozafra.org

8º ENCONTROS VETERINARIOS GALAICO PORTUGUESES
*Silleda (Pontevedra),
 25 y 26 de octubre de 2003*

Organiza:
 Fundación Semana Verde

Secciones:
 - Función Pública
 - Animales de ocio y compañía
 - Ganadería de producción

Premios Fundación Semana Verde Veterinaria Esteve:
 Importe: 600, 300 y 150 euros a los tres mejores trabajos de cada sección.
 Fecha límite de presentación:
 Hasta el 30 de septiembre de 2003.

Lugar de Celebración:
 Feira Internacional de Galicia

Inscripción:
 30 euros hasta el 17 de octubre.
 45 euros después del 18 de octubre.

Información e inscripciones:
 VIII Encuentros Veterinarios
 Fundación Semana Verde de Galicia
 Recinto Ferial s/n
 36540, Silleda (Pontevedra)
 Tel.: 986 57 70 00
 veterinarios@feiragalicia.com.

NOVIEMBRE

VIII JORNADAS CIENTÍFICAS DE VETERINARIA MILITAR
Madrid, 3 y 4 de noviembre de 2003

Organiza:
 Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

Lema:
 Seguridad alimentaria y sanidad ambiental

Inscripción: 40 euros
 (incluye documentación y comida clausura).

Plazo de inscripción:
 hasta el 30 de septiembre de 2003

Información e inscripciones:
 Secretaria de las VIII Jornadas Científicas De Veterinaria Militar.
 Centro Militar de Veterinaria
 Dario Gazapo 3, 28004, Madrid.
 Teléfono: 91 509 10 00, ext 2541/2214
 Fax: 91 711 01 92.
 E-mail: vgbarona@mde.et.es

CURSO DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA EN PEQUEÑOS ANIMALES
Córdoba, 7-8 de noviembre de 2003

Organiza:
 Dpto. Medicina y Cirugía Animal
 Universidad de Córdoba

Director académico:
 Dr. Juan Manuel Domínguez Pérez
 Universidad de Córdoba

Duración:
 20 horas. Convalidable por créditos de libre configuración

Lugar de Celebración:
 Colegio Mayor Séneca, Córdoba

Inscripción:
 Alumnos 50 euros.
 Profesionales 70 Euros
 (Hasta el 25 de octubre)

Plazo de inscripción:
 hasta el 6 de noviembre.

Información e inscripciones:
 Dpto. Medicina y Cirugía Animal.
 Anestesiología
 Campus de Rabanales,
 14014 - Córdoba
 Fax: 957 218 710

II CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Cuba, 13 al 15 de noviembre de 2003

Organiza:
 Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Granma, Cuba.

Lugar de Celebración:
 Facultad de Medicina Veterinaria,
 Milanés 234-, Guisa, Granma,
 88200 Cuba

Información e inscripciones:
 Prof. Juan Manuel Fernández Hernández,
 Teléfono: (53) (23) 91493
 e-mail: juanma@audg.co.cu

PREMIO BIOÉTICA 2003
Asturias, 15 Noviembre 2003

Organiza:
 Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).
 Junta General del Principado de Asturias

Tema:
 Utilización de células madre (troncales) con fines de investigación y terapéuticos

Premio: 9.000 euros

Fecha límite de recepción:
 15 de noviembre de 2003.

Información e inscripciones:
 Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
 Plaza del Humedal, 3
 33205 GIJÓN (España)
 Tel.: 985 34 81 85
 Fax: 985 35 34 37
 E-mail: bioética@sibi.org
 Página Web: www.sibi.org

IV CONGRESO DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA - SICAB 03
Sevilla, 28 al 30 de noviembre de 2003

Organiza:
 Organización Colegial Veterinaria
 Consejo Gral. de Colegios Veterinarios de España
 Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios
 Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla
 Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Équidos

Tema:
 Enfermedades respiratorias

Lugar de Celebración:
 Sevilla, Palacio de Congresos y Exposiciones

Comunicaciones:
 Hasta el 30 de Septiembre a:
 Dr. Escolástico Aguilera Tejero
 Dept. Medicina y Cirugía Animal
 Campus Universitario Rabanales
 Ctra. Madrid-Cádiz km 396
 14014 Córdoba
 Tel. 957-218714
 Fax. 957-211093
 e-mail: pv1agtee@uco.es

Información e inscripciones:
 Adriano, 26-28 - 41001 Sevilla
 Tel.: 95 421 59 00
 Fax: 95 421 62 11
 e-mail: congresos@adrianoviajes.com
 www.congresoecuino.com



Tesis doctoral, se ofrece veterinario para realizar tesis doctoral en áreas relacionadas con la producción, patología o reproducción animal en grandes animales para cualquier institución pública o privada de la zona centro de España. Experiencia clínica con grandes animales, buen curriculum, buen nivel de inglés y buen manejo de ordenadores. Para más información pueden contactar conmigo en: nombela@wanadoo.es o en el 620 52 19 67.

Vendo clínica veterinaria móvil CVM PRACTICE larga en buen estado, con o sin vehículo. Tel.: 630 92 73 78.

VENDO Electrocardiografo 330 Euros, **Limpiador dental por ultrasonidos** 450 Euros, **Rayos X portatil** 2500 Euros, **Centrifuga** 180 Euros y **Bomba de infusion** 90 euros. Tlf: 649 87 42 26.

Se ofrece veterinaria para trabajar en cualquier ámbito de la profesión. Principalmente en la provincia de Cáceres, zona oeste de Castilla-León o de Castilla La Mancha. Experiencia en vacuno. Con disponibilidad de coche propio. E-mail: eva_mariah@hotmail.com. Tel: 625 122 743. 927 672789. Preguntar por Eva.

IS21 BIOMEDICAL - Venta de equipamiento clínico veterinario de segunda mano y nuevo. Comuniquenos sus necesidades y presupuesto y le proporcionamos la solución mas rentable. Unidades de Rayos X, ECG, Ecografos, centrifugas, microscopios, etc. Inform: tlf. 630 912 607 y/o is21biomedical@yahoo.es.

Traspaso clínica veterinaria, en Villalba, Lugo, 10 años de funcionamiento. Contacto: Patricia López Izquierdo, 982 51 21 84, 600 55 61 87 e-mail: pliveter@hotmail.com.

Hospital Veterinario de Burgos Capital, precisa Veterinario permanente para su plantilla. Horario diurno; Urgencias con móvil. Alta en la seguridad social. Interesados enviar curriculum con fotografía a: a.valderrama@colvet.es.

Veterinario con experiencia. Nacionalidad española. Dominio hablado y escrito del idioma búlgaro y conocimiento de ese país, se ofrece para empresas o firmas que inviertan o tengan interés en **Bulgaria** en la rama de la ganadería en general o en la industria de sus derivados. Teléfono: 679 81 36 64. e-mail: jalamo@colvet.es. Julio Álamo Ojeda.

Sanidad Veterinaria S.L. precisa **veterinario para atender urgencias**, turno de noche y fines de semana, en San Martín De La Vega. Teléfono y fax: 91 684 79 26 E-mail: sanivetsl@terra.es.

Se necesita veterinario para trabajar en Clínica de pequeños animales en Fuerteventura. Condiciones laborales dignas y posibilidad de promoción. Enviar c.v. y foto reciente a: cvsur@hotmail.com

Necesitamos integrar en nuestro equipo un **veterinario/a para trabajar en pequeños animales en Tenerife.** Puedes vernos en www.hospitalveterinariotaco.com Nuestro telefono: 922 61 24 76 Contacto: Alfredo



A CORUÑA

D. Jorge Juan Díaz Sánchez
Mª Puga Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvet.es/LaCorunia

ÁLAVA

D. Carlos Estévez Sánchez
Postas, 19
01004 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail:
veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. Jose Angel Gomez Garcia
Martínez Villena, 12
02001 ALBACETE
Tel.: 967 21 70 65
Fax: 967 24 77 00
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ALICANTE

D. Carlos Mª Avila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
3002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERIA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42
04004 ALMERIA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almeria

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

AVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 17 82
e-mail: marcolgvet@teleline.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colveba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañe de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 85 06
e-mail: cvb@arrakis.es
Web: www.arrakis.es/~cvb/

CÁCERES

D. Julio Jesús Tovar Andrada
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Villaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5
11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cantabria

CASTELLÓN

D. Carlos Corona Marzol
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: covetcas@teleline.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Velarde, 1 - 6ºB
51001 CEUTA
Tel.: 956 51 37 42
Fax: 956 51 37 10
Web: www.colvet.es/Ceuta

CIUDAD REAL

Dª Celia-Esther Cámara Gasanz
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.colvet.es/CiudadReal

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CORDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 749 87 96
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Plz. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serda Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@bbs.grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: colvetgr@eresmas.es
Web: www.colvet.es/Granada

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 23 22 75
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. Jose Manuel Etxanziz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcipestre Manuel Glez. Garcia, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 24 11 94
Web: colvet.es/Huelva

HUESCA

D. Jose Ramón Sanjulian Calvo
Avda. Pirineos, 10
22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
e-mail: colvet@encomix.es
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14
07003 ILLES BALEARS
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web:
http://personal1.iddeo.es/balearvet/

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: jaen@colvet.es
Web: www.colvet.es/Jaen

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Alcalde Miguel Castaño 1
24005 LEÓN
Tel.: 987 20 23 99
Tel. y Fax: 987 25 23 22
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: colvetlleida@eresmas.com
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

D. Jesús Rodríguez Franco
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvet.es/Lugo

MADRID

D. Leocadio León Crespo
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: colegio@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
Web: http://colvetma.veterinaria.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A
52006 MELILLA
Tel.: 649 99 68 04
Fax: 952 67 05 13
e-mail: f.jolmo@hotmail.com
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: pamplona@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: covoor@wanadoo.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Pedro Carlos Lera Conde
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@colvet.es
Web: www.colvet.es/grancanaria

PONTEVEDRA

D. Manuel Lajos
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Fco. Javier Lamata Hernández
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: cvr@eniacc.es
Web: www.colvet.es/LaRioja

SALAMANCA

D. Fernando Alonso Vaz Romero
Plaza de la Constitución, N° 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
Benito Pérez Armas, 4
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 922 22 62 03
Fax: 922 20 39 49
e-mail: colegiovet@terra.es
Web: www.colvet.es/Tenerife

SEGOVIA

D. Francisco Pastor Herrero
Plz. de la Tierra, 5
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvet.es/Segovia

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
Infante D. Carlos, 13
41004 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58
Fax: 954 41 35 60
e-mail: sevilla@colvet.es
Web:
www.interbook.net/colectivo/cvetse

COLEGIOS OFICIALES

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 22 65 54
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^o Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaris.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pl. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvet.es/Teruel

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: colegio@colveto.com
Web: www.colveto.com

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvet.es/Valladolid

ZAMORA

D. Feliciano Fernández Cuervo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49003 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, I-7
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: albacete@colvet.es
Web: www.colvet.es/Albacete

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos 13
41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58
Móvil: 609 51 13 20
e-mail: momegil@telefonica.net

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Obispo Pintado, 6 Bajo
22005 Huesca
Tel.: 74 24 30 83
Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación de Veterinarios de Animales de Compañía
Parque de Roma, Bloque
50010 Zaragoza
Tel.: 976 59 41 01

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria.
Cátedra de Cirugía.
Av. de la Universidad, s/n.
10071 Cáceres
Tel.: 927 257 166
e-mail: mavives@unex.es

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Avda. Cesar Augusta, 4
pta. 1, oficina 6
500004 Zaragoza
Tfno. 650 444 286

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
e-mail:
asovetacupun@mundivia.es

AEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
Facultad Veterinaria. Dpto.
Patología Animal
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 37
Fax: 91 394 38 83

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13. 1^o
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
e-mail: a.olmos@colvet.es
web: www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1^o
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
Fax: 91 745 02 33
e-mail: amvac@line-pro.es
Web: www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Calle Uria, 66 - 2^o B
33003 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
Fax: 985 20 83 16
www.anembe.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Dr. Casal, 3 - 1^o
33004 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
e-mail: a.vapa@teleline.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío del Río Hortega, 11 - 1^o C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 334638
Fax: 983 344499
e-mail: avavepa@telefonica.net

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Urb. Parque Roma
bloque I-7, bajos
50010 ZARAGOZA
Tel./FAX: 976 31 85 33
e-mail: ralastrue@telefonica.net

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Plaza Clave, 25
12001 CASTELLÓN.
Tel-Fax: 964-320026
Fax: 964-320400
e-mail: 131964@docto.unizar.es

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria
Campus Universitario s/n
27.002 LUGO
Teléfono 982-252361 ext.22618
Fax 982-285940

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Fac. Veterinaria de Cáceres
Ctra. Trujillo, s/n
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 66
Fax: 927 25 71 10

AVEEC

Asociació de Veterinaris Especialistes en líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Plaza San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 223
Fax: 93 418 39 79
e-mail: info@avepa.es
Web: www.avepa.org

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante Don Carlos, 13 bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 403 644

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36
Fax: 972 63 05 33

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo.60
29130 Alhaurin de la Torre
Málaga
Tel. / Fax: 952 41 43 74

SEOC

Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.
Miguel servet, 177
C.P.:50013 Zaragoza
Tel.:976761588
Fax:976761590
E-mail: als@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
Madrid 28040
Tel.: 0034 91 394 37 32
Fax: 0034 91 394 37 32
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18
28008 Madrid
Secretaría:
Nueva, 167 - 15404 Ferrol
Tel: 981 330 067
Fax: 981 370 807
E-mail: ultramar@ultramar.es

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apto. 297.
06300 - ZAFRA (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
Fax: 924 55 36 13
e-mail:
secretaria@simposiotorozafra.org
Web:
www.simposiotorozafra.org

PAVAV

Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3.
Bilbao 48007
Tel.: 944450546
e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

V.P.S.

Veterinarios Para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E.
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 BARCELONA
Tel.: 93 423 70 31
Fax: 93 423 18 95
e-mail: comvs@pangea.org
Web: http://vsf.pangea.org

WPS

Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica
Plana del Paraíso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 792 11 37
Fax: 93 792 15 37

W.R.S.A. - ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
Fax: 93 795 60 66
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo contactando con nosotros en:
- Teléfono.: 91 579 44 06
- e-mail: contenidos@sprintfinal.com